



MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - N° 221
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto o/ Juez C. C Río II en " RE GSPONER ADRIAN CESAR C/DOMINGUEZ PABLO OSCARY OTROS – PVE EXPEDIENTE N°1936246 " Mart. Real M.P.01-783 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 10-11-16, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Dominio GYN096 Tipo Sedan 5 puertas MERIVA GLS 1.7DTI CHEVROLET Y17DT1677794 CHEVROLET9BGXF75S08C715827Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$1000 Exhibición La Posta N°2942 Córdoba día 09 de 17 a 18hs Córdoba Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Jorge Ruiz 01/11/16.-

3 días - N° 77553 - \$ 712,50 - 10/11/2016 - BOE

EDICTOS: O.22ª Nom.CC en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALEBELLA, Corina Mariela – Ejecución Prendaria – Expte. 2591839/36", Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 – 7P – Dpto. B, rematará el 17/11/16 a las 10 hs. en Sala Remates de Trib. A.M.Bas 244 Subsuelo, automotor marca CITROEN, modelo C3 1.4i SX, año 2011, motor Citroen n° 10DBS40008307, chasis Citroen n° 935FCKFV-CBB549602, DOMINIO JOM-934. Insc.a nombre de VALEBELLA, Corina Mariela.- Base \$ 39.000, dinero en efectiva, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob.de la subasta. POST. MÍNIMA \$ 1000. Comprador en Comisión deberá denunciar en el acto Nomb.Doc. y Dom. Comitante Art. 23 del AR 1233 Serie A del 16/09/14 del TSJ quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo aperceb. de adjudicarse al comisionista. (art.586 CPC).- Se hace saber que si la suma a abonarse supera los \$ 30.000 la misma deberá ser realizada mediante transferencia electrónica. Gravámenes: los que surgen de autos.- Revisar

días 15 y 16 de 15 a 16.30 hs. en Vázquez Maceda n° 192 B° Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dra. Silvia C. Isaia Of. 07 de Noviembre de 2016

3 días - N° 77665 - \$ 1441,50 - 17/11/2016 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos:"CHAVARRIA, ENRIQUETA CARMEN- DEC. HEREDEROS- REHACE" (expte. 2466358) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 10/11/2016 – 10 hs. en este Juzgado, sito en calle V. Rodriguez 115, con una base de \$ 144.956, el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en quintas de La Carlota, Depto. J. Celman, designado lote tres, quinta veinte (mitad sur), mide: 10 m. de frente de N. a S., por 20 m. de fondo de E. a O., con superficie de 200 m2.- Linda al N., con parte lote 4; al S., con lote 2; al E., calle 9 de Julio; al O., con parte de lote 26.- Matricula: 272.380. El inmueble se encuentra ubicado en calle 9 de Julio 580 de La Carlota. Ocupado. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de La Carlota. CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, con más interés de tasa pasiva promedio nominal mensual de BCRA y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar por depositar el saldo sin los intereses referidos dentro de las 72 hs, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan . J. Labat –Juez- María de los A. D. de Francisetti –Secretaria- 3 días de publicación.- La Carlota, 3 de noviembre de 2016.-

3 días - N° 77637 - \$ 1566,78 - 10/11/2016 - BOE

EDICTO: O: JUZG. C.C. Y FLIA 1° INS. 2° NOM. SEC. 3 de Villa María (Cba) en autos: "MEDINA, NATALIA FERNANDA C/ GONZALEZ GERARDO TOMAS- EJECUTIVO" (exp. 739626), Martillero José A. López MP. 01-678- REMATARA el 09/11/2016, 11 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331– P.Baja- Villa María): Lote ubic. en Barrio Residencial Villa Golf Club, Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba. desig. Lote

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 4
Declaratorias de Herederos Pag. 6
Citaciones Pag. 15
Cancelaciones de Documentos... Pag. 27
Usucapiones Pag. 27

"8", Mza. "J", mide: 20m. de fte. por 35m. de fdo.- MATRICULA: 665014- (demás descrip. surgen de autos).- Base: \$ 10.876.,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Increm. mínimo de posturas: \$ 1000,00.- UBICADO: s/ calle Lago hermoso esquina Nahuel Huapi de V. Nueva.- OCUPACION: Señor Enrique Pons tenedor precario.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014. GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CPC).- INFORMES: Al Martillero: Rucci N°595, Villa María. -Tel.0353-156573125-Villa María.- OFICINA,24/10/16.-Fdo. Dra. Laura Patricia TOLKACHIER- Prosecretaria Letrada.

4 días - N° 75677 - \$ 922,96 - 09/11/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 1ª Nom. C.C.C.y F. de la Cdad. de Ms. Juárez, Sec. Dra. Gutiérrez en autos MAESTRI, Carlos Pedro c/ BIETTI, Nelly Haydee y Otro – DIVISION DE CONDOMINIO"- (Expte.765075, el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 08/11/2016, a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Los Surgentes (Gobernador Garzón 369), los inmuebles inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de los Sres., Maestri Osvaldo Eduardo; L.E. 6.522.306 y Maestri, Carlos Pedro; L.E. 6.538.911 que se designan como: I) Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; número de cuenta 190415606161; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 011, que se describe: Lote de terreno que se identifica como, Lote 11, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre,

pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba; que mide y linda: Al Norte 16 mts. y linda con parte de lotes 7 y 15 de la manzana 33; al Sur mide 16 mts. y linda con calle Sarmiento; al Este mide 42 mts. y linda con lote 10 y con parte de lote 8 de la manzana 33; al Oeste mide 42 mts. y linda con lotes 12 y con parte de lote 14 de la misma manzana 33, de superficie total de 672 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660 con base equivalente a la tasación realizada en fs. 150, suma de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000.-); en el estado baldío que da cuenta el acta de constatación obrante a fs.522 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos mil (\$ 1000). - II) Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967), cuenta numero 190415606153; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 010, Lote de terreno que se identifica como Lote10, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba; que mide y linda: al norte mide 12 mts y linda con lote 8 de la manzana 33; al sur mide 12 mts. y linda con calle Sarmiento; al Este mide 30 mts. y linda con lote 9 de la citada manzana 33; al Oeste mide 30 mts. y linda con lote 11 de la misma manzana 33, de superficie total de 360 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660.- con base equivalente a la tasación realizada en fs 150), suma de pesos cincuenta y un mil (\$51.000.-); en el estado baldío que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 524/525 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos mil (\$ 1000) .-III) DOMINIO: 13728- Folio 18040-Tomo 73 del año 1967) cuenta numero 190400866540; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 03; P 008 que se describe una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que es parte del lote ocho de la manzana número tres de localidad de Los Surgentes, pedanía Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia Córdoba, que mide doce mts. de frente al este sobre calle General San Martín, por 30 metros de fondo, con superficie total de Trescientos sesenta metros cuadrados, lindando al norte con lote 7, al este con calle San Martín., al sur con lote 9, y al oeste con resto del mismo lote 8, todo de la misma manzana 3. que consta inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba inscripto en protocolo de planos 92949,

tomo 471 y Protocolo de planillas 117660, con base equivalente a la tasación en fs 150, suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000.-); en el estado baldío que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 529/530 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos dos mil (\$ 2000). - IV) DOMINIO: Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967, cuenta 19040280672, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 003, P: 019, que se describe como lote de terreno pte. Lote 9 de manzana Nro. 3, del pueblo Carlos Sauberán, Estación Los Surgentes del ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, antes Central Argentino, pedanía Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, de esta provincia de Córdoba, designado con la letra B en el plano de subdivisión confeccionado por el agrimensor don Salvador Jorge Cammarata, el que se encuentra inscripto en protocolo de planos al n° 21156 y en el de planillas al n° 45165 año 1962 midiendo doce metros de frente al este sobre calle San Martín, por treinta metros de fondo, lo que hace una superficie de Trescientos sesenta metros cuadrados, lindando al norte el lote 8 de la manzana 3, al este calle San Martín, al sur con parte del lote A del plano de subdivisión, vendido a Pablo Arturo Lader y en parte con resto del mismo lote 9 de la manzana 3 del mismo Pablo A. Lader y al Oeste con el lote 10 de la misma manzana 3 todo según plano de subdivisión de referencia, con base equivalente a la tasación realizada en fs 150, suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000.-); en el estado ocupada que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 526/528 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos tres mil quinientos (\$ 3500). V) DOMINIO: Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967, cuenta 19042277796, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 015, P: 003, que se describe como QUINTA J Lote 1; mencionando que se realizó una subdivisión y que habiendo plano de mensura y subdivisión manifiesta que las superficie a subastar es menor a la informada por el registro general de la provincia, quedando en una superficie total de 53500 mts. cuya descripción es la siguiente y conforme interpretación del plano de catastro efectuado por la parte actora: Lote de terreno que según plano del agrimensor Cesar Lucaioli MP 0164, de mensura y subdivisión, Expte Prov. 0033-39710/93; se designa Lote 3 de la Quinta Letra J, Municipalidad de Los Surgentes, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, sus medidas son: el lado Noreste está formado por una línea quebrada de 3 tramos desde al punto "E" con rumbo Sureste, mide 50,00 mts (lado "E"- "F"); del punto "F" al "G" mide 30.00mts y del

punto "G" al "C" mide 200 mts; del lado Sudeste del punto "C al B" mide 220 mts.; del lado Suroeste del punto "B al A" mide 250mts.; del lado Noroeste del punto, "A al E"; mide 190 mts.; linda al Noreste con calle Publica y parte del LOTE 2 de la misma Quinta; al Noroeste; al Suroeste, con calle pública; Sureste con calle Mitre; lo que hace un SUPERFICIE TOTAL de 53.500 mts.2.- Según Plano todos sus ángulos miden 90º grado acepto el punto "F" 270º con base equivalente a la tasación realizada en fs 150, suma de pesos un millón sesenta y tres mil (\$1.063.000.-); en el estado baldío que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 657/658 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos once mil (\$ 11000).- en efectivo, de contado, mejor postor, abonar 20% en el acto de subasta c/más com. Mart. (10%), impuesto art, 24 Ley 9505(4%) (art. 589 CPC) Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Informes Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- en la ofic., calle Tucumán N° 349 P.A. de la ciudad de Marcos Juárez, de 08hs. a 13hs, 16.30 hs a 18.30 de lunes a viernes. Fdo: Dra. Gutiérrez Bustamante –Sec.- Of. 25/10 /2016. Por tres veces en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Sudeste de la ciudad de Bell Ville y tablero avisador del Tribunal.

3 días - N° 75859 - \$ 8288,70 - 08/11/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos:"- DELARROVERE, MARI SOL c/ CERIOLI, GERMAN ALBERTO- EJECUTIVO" (Expte. 2582865) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 08/11/2016 – 11 hs., en la Sede de éste Juzgado –Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, SIN BASE el siguiente bien: Pick up marca Chevrolet, modelo Silverado, año 2.011, dominio DQK992. Postura mínima \$ 500.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, IVA (10,5%) y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 232, Of. 17 Laboulaye (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres –Juez- Karina Giordanino -Secretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, 1 de noviembre de 2016.-

2 días - N° 76835 - \$ 390,64 - 08/11/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 49º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "GEMINIANO S.A.-C/ RESIDENCIA GERIATRICA LA POSADA

Y OTROS -P.V.E. - ALQUILERES - EXPEDIENTE N° 1155086/36-" la martillera Judicial Sra. Martha Cabello MP 01-524, c/dlio. Gaona N° 1140 de Córdoba, REMATARA el Miércoles 09-11-2016, a las 10 hs en la sala de remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Córdoba, los inmuebles inscriptos en las Matrículas N° 125.105 (11), 125.106 (11), 125.107(11) y 125.108 (11); a nombre de la Sra. María Paz Castaños Bessone (100%); los cuales se encuentran unidos cercados perimetralmente con una tapia, conforme surge del acta de constatación obrante a fs. 829, ubicados en la calle Unquillo Esquina Sucre Barrio Parque Panamericano; por las dos terceras partes de la base imponible que asciende a la suma de \$ 1.228.449 dinero de contado y al mejor postor, postura mínima veinte mil (\$20.000) debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero (3%), con más el 4% correspondiente al art. 24 de la Ley 9505 y el saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta (30) días de efectuada la misma o después de los tres días de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central República Argentina, con más el dos (2) por ciento (2%) nominal mensual. Compra en comisión (art. 586 del C.P.C.). Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: a la martillera judicial Sra. Martha Cabello cel 0351-156522297 e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Barraco De Rodríguez Crespo, María Cristina -Secretario Juzgado 1ra. Instancia-- Oficina: 02/11/2016

5 días - N° 76961 - \$ 3304,30 - 09/11/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom., C.C.C., Sec. N°4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "VERA DANIEL EDUARDO C/ LIGORRIA GUSTAVO JAVIER -Ejecutivo-" Expte. 1573263, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 11/11/16 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib. calle Sarmiento 351, los siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 404.774.- San Javier (29-01) LOTE DE TERRENO: Ubic. en la Cdad. de Villa Dolores, Ped. Dolores, Depto. SAN JAVIER, desig. como LOTE VEINTITRES, mide: 28,85ms. en el lado (C1-D); 88°10' en el vértice (D); 11,13ms. en el lado (D-D1); 90°32' en el vértice (D1); 28,51ms. en el lado (B1-A2); 91°18' en el vértice (A2); 10,48ms. en el lado (C1-A2); y 90°00' en el vértice (C1) que cierra el polígono de la figura, Sup.309,77ms.2., linda: al NE.c/lote 24 del plano; al NO. c/ Pasaje Luis Laje;

al SO. c/calle Juan Vicente Brizuela; al SE.c/lote 22 del plano.- Ver Plano n°112.709.-MATRICULA: 404.775.- San Javier.-LOTE DE TERRENO: Ubic. en la Cdad. de Villa Dolores, Ped. Dolores, Depto. SAN JAVIER, desig. como LOTE VEINTICUATRO, mide: 11ms. en el lado (C-CI), 99°00' en el vértice (C1); 22,83ms. en el lado (C1-A1); 88°42' en el vértice (A1); 11ms. en el lado (A1-B1); 91°18' en el vértice (B) 22,58ms. en el lado (B C) y 90°00' vértice (C) que cierra el polígono, Sup.249,76ms.2., linda: al NE., Parcela 13 de Encarnación del Rosario Vega; al NO. c/Pasaje Luis Laje; al SO., lote 23 y 22 del plano; al SE c/ Dolores del Valle Lorenzo de Ashllian, Beatriz Liliana de Torres y Gladys Nora Lorenzo de Vega (Parcela 11). Ver Plano n°112.709.-MEJORAS: Ambos lotes forman un mismo inmueble, ubic. en la esquina de calle Luis Laje y Brizuela, consta de: Cochera techada de 10x11m., entepiso con dos salones y baño; en la parte superior salón con asador, baño y dependencia, techo dañado. Sobre L.Laje, escalera, salón con 3 divisiones, 1°2x1.5m., 2°4x3m., 3°6x2.5m.; patio de invierno 6x5m., galería c/techo , ambiente 3x3m.. Aparte unidad habitacional: cocina, comedor, living, pasillo, dormitorio y baño, escalera que da a entepiso con dos pequeños dormitorios y baño; patio de infierno cubierto, escalera que da a terraza y departamento con dormitorio cocina, comedor y baño; sobre el costado norte de la propiedad Galpón de 6x24m.. Construida en mat. Conv. Techos de cem. y mad., abert. de mad. y met., pisos de varios tipos.- ESTADO OCUP.: Ocupada por el demandado Sr. Gustavo Ligorria en carácter de dueño, por su madre (Sra. María R. Pietralvallo) y su hermando (Fernando H. Ligorria) en carácter de préstamo.- BASE: La suma de sus bases imponibles \$1.678.329). o sus 2/3 partes (\$1.118.886)en caso de no haber postores por la primera.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 - Fondo Prev. de Violencia Fliar).- Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- OFICINA /10/16.- Fdo. Dra. María Victoria Castellano.-

3 días - N° 77089 - \$ 2891,40 - 09/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 17ª Nom. Civ. y Com. en autos "PREMOLDEADOS RIVADAVIA S.R.L. C/ FERRETERIA EL HORNERO SOC. DE HECHO Y otros-ABREVIADO-COBRO DE PESOS-EXPTE. 00580098/36" Mart. Axel Jorge Smulovitz MP 01-773, rematará el día 08 de noviembre de 2016 a las 12:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita

en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente automotor: automotor Dominio UJV 866, Marca 01 Bedford, tipo 23 camión Modelo año 1966, Chasis Marca Bedford Nro. RPA-259726 sin identificar, CONDICIONES: Sin BASE, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$500., abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, mas comisión al Martillero (10%), saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica si la misma fuere superior a \$ 30.000 la que deberá efectuarse en cta. judicial N° 43620708 -CBU 02009227-51000043620788 Del Bco. Cordoba-Suc. Tribunales (acuerdo reglamentario N° 91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A.) mas el 2% mensual).- Gravámenes los de autos.- Compra en comisión permitida, debiendo el comprador cumplimentar el Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre.- Adquirente deberá abonar el 4% del Art. 24 Ley 9505.- Exhibición: 07/11 de 16:30 a 17:30 hs. en Palermo 2654 Córdoba. Informes: Mart Smulovitz Tel: 0351-4280563 // 156501031 Of. Cba. 02/11/16.- Dra. Viviana Dominguez-Secretaria.-

3 días - N° 77218 - \$ 1810,86 - 08/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez. 1º Inst. C. y C. de Corral de Bustos (Cba), sito en Santa Fé n°555 (P.A) - Sec. Dra. RIZZUTO PEREYRA.- autos: "CORCEREAL S.R.L C/ PINTOS, ANÍBAL RUBÉN." - EJECUTIVO - EXPTE. S.A.C N°2277727 - Mart. Baldassar LICATA - M.P 01-1127 - 25 de MAYO n°847 - Ciudad., Rematará el día 10/11/2016 - 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: FRACCIÓN DE TERRENO, ubic. Gral. Baldissera, Ped. Saladillo, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. Córdoba; mide: 25m. de fte. por 45m. de fdo. con oficina de 8m. x 4mts. aprox. sin aberturas.- Matrícula N°1280994 - BASE: (\$37.344,00) - GRAVÁMENES: Inf. registral.- TITULO: art.599 del C.P.C. CONDICIONES: Mej. post. din. contado o ch. cert. acto sub. 20% mas com. ley Mart. mas 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A (15 por mil) mas impuestos de Ley, el resto al aprobarse la subasta.- El resto por transferencia electrónica Cta. Bco. Pcia. Cba. Suc. Corral de Bustos n°333/30300107.- Si el pago del saldo del precio se realizará después de los tres días hábiles de su aprobación, éste devengará un interés igual al 2% mensual.- Incr. min. post. 1% de la base.- En caso comp. e/com. s/deberá ind. nomb. y dom. comp. del comitente quién se ratificará en 5 días bajo apercibimiento

de tener al comisionista como adjudicatario definitivo.- Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Inf. Mart. 03472 / 422148 / 15505517

3 días - N° 77327 - \$ 1282,20 - 10/11/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom., C.C.C., Sec. N°2, Dra. Larghi de Vilar, en autos "BIGONI AGUSTIN Y OTRO C/ FONTANA SERGIO ALEJANDRO -División de Condominio-, Expte. 2668613 de Villa Dolores, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 25/11/16 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib. calle Sarmiento 351, el siguiente inmueble a saber: - MATRICULA: 440.649.- FRACCION DE TERRENO: con todo lo adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en Los Hornillos, Ped. Las Rosas, DPTO. SAN JAVIER Prov. de Cba., el cual mide: 10 mts. De frente al E.; por 20 mts. de fondo de E. a O.; totalizando: 200 mts.2 y linda: al N. y O., Arminda Genoveva Garín de Romero, después su sucesión; al S., Genoveva Baez de Vaez y al E., camino de Villa Dolores a Mina Clavero.- MEJORAS: Casa habitación que cuenta de: ambiente de 4,5 x 3,5m., otro 4 x 3,5m., 3,5 x 4m., baño inst., pasillo, coc. com. de 4 x 4m., en subsuelo garaje en forma de L y un ambiente con baño precario. Aberturas de chapa y madera. Estado general regular.- ESTADO OCUP.: Usufructo vitalicio del 50% indiviso a favor de la Sra. Claudia Lavazzari.- BASE: Su base imponible \$289.7961.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 - Fondo Prev. de Violencia Fliar).- Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- OFICINA 31/10/16.- Fdo. Dra. María Alejandra Larghi -Secretaria- Dr. Juan Carlos Ligorria Juez.-

3 días - N° 77329 - \$ 1552,20 - 25/11/2016 - BOE

Edicto: Juzg Fed 3, autos:"Fisco Nacional AFIP C/ Rasello Carolina Edith- Ejecución Fiscal-Expte. n°21420/2014)" Eduardo Ambord, subastará día 10 de Noviembre 2016 a las 10hs. en Sede del Tribunal - (Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero, 8 Piso), a saber: Der. y Acciones de propiedad del demandado que equivalen a 1/4 del inmueble anotado en matrícula n° 175225 (11) con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Blanca de las Mercedes Varela de Rasello LC n.3.969.171. Base:\$ 52.500. Cond: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas

comisión martillero (5%+IVA), saldo aprobación. Comisionista art 571 del CdePCC; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) manifestación del estado civil, condición que reviste frente IVA, Imp a las ganancias, n° de CUIT/CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar nombre de comitente en el acto subasta y aceptar la misma al tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre. Casa habitación - dormitorios - cocina - comedor - baño - patio. Ubicación: Leartes n° 846 - B° S. Vicente. Ocupado en calidad de prestamo y cuidador. Inf.: 156518089. Fdo. Dr. Marcelo Molina Agente Fiscal.-

2 días - N° 77336 - \$ 930,04 - 08/11/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos caratulados: "MADERAS CORDOBA S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 2901442/36) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. y 7º Nominación en lo Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 4), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Maria José BELTRAN de AGUIRRE, se ha designado como Síndico al Cr. Maximiliano Donghi, Mat. Prof. 10.12425.3; con domicilio en Nicolás Avellaneda N° 38, 10º Piso, Dpto. "C" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, tel. 4810426, horario de atención de 08:00 a 16:00 hs. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación al síndico hasta el día 06/12/2016. Cba, 28/10/2016.-

5 días - N° 76332 - \$ 566,05 - 08/11/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "AGROPECUARIA Y NAZARETH S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 246316236", se hace saber que mediante sentencia n° 430 del 20/10/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a AGROPECUARIA Y NAZARETH SA, inscrita en el Registro Público el 15 de Abril de 2008, bajo matrícula N° 7743-A con sede social en calle Avenida Vélez Sársfield N° 6045 Barrio Comercial de la ciudad de Córdoba. Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer

pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 22 de diciembre de 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva. Informe individual: 6 de marzo de 2017. Sentencia de Verificación: 20 de marzo de 2017. Informe General: 17 de abril de 2017. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por el Cr. Héctor Eduardo Marín con domicilio constituido en Avenida Colón 350, 2 piso, of. 18, de esta ciudad. Córdoba, 07/11/2016.

5 días - N° 77729 - \$ 3158,50 - 14/11/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 133 San Francisco, cinco de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados "M.P.V. S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA - EXPTE. N° 2874363", de los que resulta: Y CONSIDERANDO:...Por lo expuesto, SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la firma "M.P.V. S.R.L.", con domicilio en calle Ricardo Tampieri 4421 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. M) Ordenar la anotación de ola presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio de esta Provincia, a cuyo fin oficiese...III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, para el día 07/10 a las 10:00 hs., con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C. de P.C.- IV) Decretar la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 234, 235 y 236 de la L.C.Q. a cuyo fin, librese oficio al Registro Público de Comercio. V) Librar oficios a los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 177,179 y 180 de la Ley 24.522, cuyo diligenciamiento deberá realizarse de inmediato por la Sindicatura.- VI) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de cuarenta y ocho horas .de efectuada la incautación e inventario de bienes de la fallida, deberá informar al Tribunal sobre la mejor forma de realización de los mismos.- VII) Disponer la realización de la totalidad de los bienes de la fallida, difiriéndose la modalidad de realización para el momento en que se cuente con un inventario y haya emitido opinión el órgano sindical, oportunidad en que se designará el funcionario que efectuará las enajenaciones pertinentes, según la naturaleza de los bienes y la modalidad de realización. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.

IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar a la fallida para que en el término de 48 hs. de notificado, proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86 2da. parte, a los que se refiere el art. 11 inc. 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. XI) Ordenar la inscripción de la inhibición general de la fallida no sujeta a caducidad alguna, en los Registros Generales de la Provincia y Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Motovehículos, debiendo anotarse también la indisponibilidad de los bienes de la fallida; medidas que no podrán ser levantadas sin la autorización expresa del Juez de la Quiebra, a cuyo fin oficiése. XII) Librar exhortes a los fines de cumplimentar el art. 132 de la Ley 24.522 (según reforma de la ley 26.086).- XIII) Disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la fallida, a cuyo fin, líbrense oficios a la Policía de la Provincia de Córdoba y a la Policía Federal Argentina a fin de que se abstengan de otorgar documentación que posibilite la salida del país del mismo hasta la presentación del Informe General y en los términos de la norma citada, debiendo con posterioridad a dicha fecha comunicar al Juez de la Quiebra todo viaje que deba efectuar fuera del país, cumplimentando a sus efectos el art. 103 del texto legal citado.- XIV) Librar oficios a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de que eviten la salida del país de los administradores de la fallida; a Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Dirección General de Aduana a fin de que impidan el egreso del ámbito del territorio nacional de los bienes de la fallida. XV) Librar oficios al Correo Argentino y empresas prestatarias privadas a fin de que se intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del deudor, la que deberá ser depositada en el Tribunal para ser entregada oportunamente a la Sindicatura. XVI) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, haciéndose saber lo dispuesto en el presente resolutorio, para que comunique el mismo a todas las entidades financieras del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas en cuentas corrientes, plazos fijos, caja de ahorros o demás imposiciones a favor de la firma "M.P.V. S.R.L." haciendo saber que los eventuales saldos deberán ser girados al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y para estos autos, debiéndose informar el resultado de esta medida a este Tribunal. XVII) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y AFIR la declaración de la

presente quiebra.- XVIII) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art 89 de la Ley 24522.) XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 30 de noviembre, debiendo atenderse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 21 de febrero.- XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el día 3 de abril.- XXII) Determinar que ambos informes deberán además ser presentados en soporte magnético. XXI- II) Disponer que se cumplimente la ley provincial 7869 y el acuerdo reglamentario N° 8 serie B. del 17 de mayo de 1990 dictado el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, esto es, oficiése al Registro de Juicios Un i versa les.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo.

5 días - N° 76816 - \$ 10070,50 - 10/11/2016 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: PICONE ARIEL RAMON – QUIEBRA INDIRECTA- EXP-TE. 2768831/36 mediante Sentencia N° 452 del veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra indirecta del Sr. ARIEL RAMON PICONE, DNI 18.089.766, CUIT 20-18089766-7, con domicilio real denunciado en Bv. Mitre N° 141 y conforme Registro de Electores en calle Jujuy N°2985, ambos de la ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdr. Miguel Angel Pérez con domicilio constituido en calle Avellaneda 47 Planta Baja de la ciudad de Córdoba ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 01 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 76763 - \$ 2553,70 - 08/11/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "ANCHELEVICH, RUBEN ARIEL - QUIEBRA PEDI-DA SIMPLE" - (Expte. N° 2736546/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y

26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE. Córdoba, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Anchelevich, Rubén Ariel, D.N.I. N° 17.382.558, con domicilio real en calle General Oribe N° 3115, B° La France de la ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 3 de febrero de 2017. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 7 de abril de 2017. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 12 de mayo de 2017. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 12 de junio de 2017. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 76939 - \$ 1538,95 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ZANOTTI, MATEO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2885575/36), ha resuelto por Sentencia N° 75 de fecha 31/10/2016: I) Declarar el estado de quiebra de Mateo Zanotti, DNI 22.796.243, con domicilio real en calle Nazaret Torre Cadaquez N° 3233, 3° "A" de la ciudad de Córdoba. VI) Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 02/12/2016 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 17/02/2017 y el Informe

General el 23/03/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 10/03/2017. Of. 3/11/16

5 días - N° 77118 - \$ 2075,50 - 11/11/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. Conc. Y Familia 2° Nom. de la ciudad de Cosquín – Sec. N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Eduardo Garrido, en autos "GARRIDO, ANTONIO EDUARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2634726 – CUERPO 1), para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra: Silvia Elena RODRIGUEZ– Juez.- Maria Luz Pereyra - Secretaria.

1 día - N° 77451 - \$ 198,26 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "GAUNA FAUTIN ALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2925904, CITESE Y EMPLAZESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Gauna Fautin Aldo, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho..." -Fdo: José María Estigarribia-Juez; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria.- Villa Cura Brochero, 7 de noviembre de 2016.

5 días - N° 77740 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.C. y F. de 1 Inst. y 2 Nom. de Villa Dolores, Secretaria N° 4 en los autos caratulados "OLMEDO, BLANCA AURORA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2899685", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante BLANCA AURORA OLMEDO, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Rodolfo Mario Alvarez-Juez. Maria Victoria Castellano- Secretaria.-Of. 1 de noviembre de 2016.

1 día - N° 76930 - \$ 69,51 - 08/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial de 46° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMERLO, VICTOR EMILIO, en autos caratulados "HERMELO, VICTOR EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2314918/36 , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen partici-

pación. Fdo. OLARIAGA DE MASUELLI, María Elena (Juez); AREVALO, Jorge Alfredo (Secretario).

5 días - N° 77686 - \$ 1056,10 - 14/11/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Selene Carolina Ivana López, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Nilda Juana Da Veiga, en los autos caratulados "MORENO, LEOPOLDO RICARDO Y DA VEIGA, NILDA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", expediente N° 406580, para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04 de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez, Dra. Carla Betina Barbiani - Prosecretaria.-

1 día - N° 77709 - \$ 234,98 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ.Com.Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N°6 en autos "SORIA Gloria Iris-Declaratoria de Herederos" Expte. 2121889, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Gloria Iris SORIA D.N.I. 2.723.954, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 22/04/2016. Fdo. Reyes Daniel Alejandro JUEZ - Piñan Susana: Secretaria

1 día - N° 75008 - \$ 68,82 - 08/11/2016 - BOE

GUZMÁN, SEGUNDO ALBERTO - Declaratoria Herederos N° 2856730 - El Sr. Juez de 38ª Nominación CyC de Córdoba Capital. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEGUNDO ALBERTO GUZMÁN, por edicto, para que lo acrediten dentro de los treinta días (Art. 2340 del CCyC). Notifíquese. Fdo.: ELBERSCI, M del Pilar: Juez; FIRBANK, MARÍA C.: Pro secretaria.- NOTA: REITERACIÓN YA PUBLICADO (2/9/16): ERROR EXPEDIENTE NUMERO.-

1 día - N° 75877 - \$ 68,59 - 08/11/2016 - BOE

VILLA MARIA. - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5 - V.MARIA. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante: Fonseca o Fonseca de Torres, Euloria o Eulalia o Carmen Eulalia, Lazaro Torres. y del Sr Torres Ernesto Eulogio o Ernesto E. para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. En los autos:

"TORRES, LAZARO - FONSECA O FONSECA DE TORRES, EULALIA O CARMEN EULALIA O EULORIA - TORRES, ERNESTO EULOGIO O ERNESTO O ERNESTO E. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 2362878 FDO.: DR. AUGUSTO G. CAMMISA.: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. MARIA LUJAN MEDINA.- PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 76085 - \$ 254,06 - 08/11/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: 2942290 - PEREZ, RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAÚL PEREZ para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. VILLA MARIA, 25/10/2016. Fdo: Dr. Fernando -Flores - Juez. Dra. María Lujan Medina - Prosecretaria

1 día - N° 76166 - \$ 76,18 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 11° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cerezuela, Ana María -Declaratoria de Herederos- Expte. 2885226/36 y a los que se consideran con derecho a la sucesión por el termino de treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley. Cba. 21/10/2016. Juez: Bruera, Eduardo Benito - Secretaria: Miro, María Margarita.

1 día - N° 76292 - \$ 55,94 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 14° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Muñoz, Sergio Fabián -Declaratoria de Herederos- Expte. 2870933/36 y a los que se consideran con derecho a la sucesión por el termino de treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley. Cba. 22/08/2016. Juez: Fontaine, Julio Leopoldo - Secretaria: Morresi, Mirta Irene.

1 día - N° 76295 - \$ 56,17 - 08/11/2016 - BOE

GODOY OTILIO - DECLARATORIAS DE HEREDEROS EXPTE. N° 2724401/36. Cba. 18 de octubre de 2016. Proveyendo a fs. 1: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GODOY OTILIO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Dese intervención al Ministerio Fiscal. Massano Gustavo Andres - Juez 1ra. Inst. Ledesma Viviana Gracie-la - Secretaria Juzg. 1ra. Inst.

1 día - N° 76308 - \$ 103,32 - 08/11/2016 - BOE

La señora Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° Dos, llama, cita y emplaza a los here-deros y acreedores de Alfonso Tomas Fassino para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FASSINO, AL-FONSO TOMAS - DECLARATORIA de Herederos" (Expte. 3320995), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Noviembre del año 2016.-

1 día - N° 76649 - \$ 53,18 - 08/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2552250 - GOROSITO, RICARDO ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. La Sra. Juez en lo Civil, Com, Conc, y Flai de la Ciudad de DEAN FUNES cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Causante, GOROSITO, Ricardo Rosa, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley9.135). Fdo. MERCADO de NIETO, Emma del V. Juez - Dominguez de Gomez, libertad Violeta - Secretario.-

1 día - N° 76808 - \$ 77,33 - 08/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2870104 - BUSTAMANTE, ANTONIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. La Sra. Juez en lo Civil, Com, Con, y Flia de DEAN FUNES, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra. BUSTAMANTE, Antonia Olga, para que dentro de los treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. MERCADO de NIETO, Emma del Valle -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CASAL de SANZANO, Maria Elvira, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 76811 - \$ 83,77 - 08/11/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 49 NOM. C.C. CITA Y EMPLAZA A ACREEDORES Y HEREDEROS DE JULIO JORGE MICHL Y MARIA INES IBARRA EN AUTOS MICHL, JULIO JORGE - IBARRA MARIA INES - EXP. 2786610/36 Y A LOS

QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- OF. 06/06/2016. FDO: DRA. BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, MARIA CRISTINA - SECRETARIA LETRADA

1 día - N° 76824 - \$ 61,69 - 08/11/2016 - BOE

Expte. N° 2455155 MEDINA ISABEL Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. La Sra. Juez en lo Civil, Com., Conc., y Flia, de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de los causantes: "Nieves Isabel Medina o Nieve Isabel Medina o Isabel Medina y Eleodoro Rosa Gorosito o Rosa Eleodoro Gorosito"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez 1° Instancia- Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Secretario Juzgado 1° Instancia.-

1 día - N° 76851 - \$ 84,69 - 08/11/2016 - BOE

Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados: "PALOMEQUE, RAMON HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2869591" que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaria a cargo del Dr. GUTIERREZ, Marcelo Antonio CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Sr. PALOMEQUE, Ramón Héctor, DNI 2.716.283, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicando edicto por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese con lo establecido por el art. 655 del C.P.C, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Fiscal.- RIO SEGUNDO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

1 día - N° 76866 - \$ 305,54 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta. Nom. Civ. y Com., Secretaría N° 9, en estos autos caratulados "OLMEDO, ROSA SEGUNDA GREGORIA Y/O SEGUNDA GREGORIA OLMEDO Y/O ROSA OLMEDO Y/O ROSA GREGORIA OLMEDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 553187), cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quien se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante don FRANCISMO MORENO Cédula N° 143433, para que dentro del término de treinta días corri-

dos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 14 de Octubre del 2016.- Fdo.: Dra. Carina C. Sangroniz, Secretaria.-

1 día - N° 76898 - \$ 100,10 - 08/11/2016 - BOE

El juez de 1º Inst. y 28º Nom. Civ. y Com, de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "MARINONI OSCAR ADEMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2908173/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Ademar Marinoni, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr.Laferriere Guillermo Cesar - juez - Dr. Maina Nicolás - secretario-

1 día - N° 76907 - \$ 182,06 - 08/11/2016 - BOE

"ALBERTO GARCIA - Declaratoria de Herederos" Expte N°2793455 -BELL VILLE.- El Sr. JUEZ del Juzgado J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ALBERTO GARCIA" y a sus bienes, en autos caratulados: "GARCIA ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2793455", por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 5/10/2016.- Eusebio de Guzman, Patricia (SECRETARIA)

1 día - N° 76941 - \$ 88,37 - 08/11/2016 - BOE

Bell Ville, 20 Octubre 2016. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Sec. n° 5 de la ciudad de Bell Ville, en autos; "ANDRADA CARMEN DAMIAN Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2774951 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes CARMEN DAMIAN ANDRADA y ALBERTINA MERCEDES VILLAGRA y/o ALBERTINA VILLAGRA, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del C.C.C.). FDO; Amigó Aliaga Edgar, Juez, (P.V.T.), Viola Paola, PSL.-

1 día - N° 76956 - \$ 100,10 - 08/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com.Sec.3, en los autos IRENE ANTONIO – Decl. de Hered." (Expte. N.º 2941016), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO IRENE- DNI 6.648.521 para que en el término de

treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25 de Octubre de 2016.. Fdo. Dra Fernanda Bentancourt Juez.-Dra –Elizabeth Belvedere- Secr.

1 día - N° 76959 - \$ 78,25 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Insr. y 27 Nom. Civ y Co, en autos " LUJAN MANUEL REYES- PERALTA EUCEVIA ADELIA- LUJAN JUAN CARLOS - declaratoria de herederos Expte N° 2716693/36 ha dispuesto: córdoba, 9 de junio de 2016... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. FDO: Garcia Sagues Jose luis - juez de 1º instancia . Agrelo De Martinez, Consuelo Maria - sec. Juzgado de 1º Inst.

1 día - N° 77011 - \$ 98,26 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1era. Nom. Civ. Y Co. en autos " PERRONE JOSE NATALIO- VALIENTE LIDIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2497117/36 ha dispuesto: Cba, 14 de septiembre de 2016... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135 .FDO: HECTOR ENRIQUE LUCERO JUEZ DE 1ª INSTANCIA. VALDES, CECILIA MARIA SEC. JUZ 1ª INSTANCIA.-

1 día - N° 77015 - \$ 101,02 - 08/11/2016 - BOE

El Secretario de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en los autos caratulados BAIGORRIA PEDRO AGUSTÍN -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2935277, se ha dictado la siguiente resolución: "RÍO SEGUNDO, 01/11/2016... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PEDRO AGUSTÍN BAIGORRIA DNI L.E. 6.427.741, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N). Cumpléntese con lo establecido por el art. 658 del

CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal". Fdo.: GUTIÉRREZ, Marcelo Antonio - Secretario Juzgado 1ª Instancia.-

1 día - N° 77066 - \$ 156,91 - 08/11/2016 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. LORENA BEATRIZ CALDERON DE STIPISICH, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante JOSE FRANCISCO BOSCAROL para que por el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "BOSCAROL, JOSE FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2867801", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. VICTOR A. NAVELLO. Oliva, 05.10.2016.

1 día - N° 77036 - \$ 250,10 - 08/11/2016 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. LORENA BEATRIZ CALDERON DE STIPISICH, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante OLGA SUSANA MACARIO para que por el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "MACARIO, OLGA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2839784", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. VICTOR A. NAVELLO. Oliva, 05.10.2016.

1 día - N° 77044 - \$ 247,22 - 08/11/2016 - BOE

CORDOBA, 11/11/2016. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. de 37ª Nom cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Heredia Delfina Del Valle, en autos "Heredia Delfina Del Valle—Declaratoria De Herederos—Expte.2877153/36", para que dentro de treinta comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Pueyrredon, Magdalena. Juez-Martínez de Zanotti, María Beatriz. Secretario.

1 día - N° 77160 - \$ 49,50 - 08/11/2016 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. LORENA BEATRIZ CALDERON DE STIPISICH, cita y emplaza a los herederos y acreedores que

se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante TERESA GARZINO para que por el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GARZINO ó GARZINO VIUDA DE RE, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2662921", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. VICTOR A. NAVELLO. Oliva, 24.10.2016.

1 día - N° 77048 - \$ 251,54 - 08/11/2016 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. LORENA BEATRIZ CALDERON DE STIPISICH, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante OLGA YOLANDA RE para que por el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "RE ó RE VIUDA DE MUSSO, OLGA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2662928", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. VICTOR A. NAVELLO. Oliva, 16.06.2016.

1 día - N° 77052 - \$ 251,54 - 08/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A Inst. y 1era. Nom. en lo C.C. Fam. Sec. 1, Río Cuarto, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leonardo Jorge FELIZZIA, D.N.I. M. 6.631.387, en los autos caratulados: "BAGGINI, Egle María; FELIZZIA, Leonardo Jorge – Declaratoria de Herederos – Expte. 397272, para que dentro de los treinta días siguiente a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Of: 31/10/2016. Fdo: Dr. José Antonio PERALTA, Juez – Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta – Secretario.

1 día - N° 77053 - \$ 95,27 - 08/11/2016 - BOE

ROJAS, BERNARDO MARIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2778438 - MARCOS JUAREZ.- El Sr. JUEZ del Juzgado J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A - MARCOS JUAREZ. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "BERNARDO MARIANO ROJAS" y a sus bienes, en autos caratulados: "ROJAS, BERNARDO MARIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2778438", por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a dere-

cho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Marcos Juarez, 1/11/2016.- De Olmos Ferrer Estefania (Prosecretario Letrado) - Juan Maria Tonelli (Juez 1era Instancia)

1 día - N° 77065 - \$ 204,80 - 08/11/2016 - BOE

"ROJAS, JUAN DOMINGO AVELINO - TESTAMENTARIO EXPTE: 2778434 " - El Sr. JUEZ del Juzgado J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A - MARCOS JUAREZ. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "JUAN DOMINGO AVELINO ROJAS" y a sus bienes, en autos caratulados: ""ROJAS, JUAN DOMINGO AVELINO - TESTAMENTARIO - EXPTE: 2778434 "; por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Marcos Juarez, 1/11/2016.- De Olmos Ferrer Estefania (Prosecretario Letrado) - Juan Maria Tonelli (Juez 1era Instancia)

1 día - N° 77067 - \$ 195,80 - 08/11/2016 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "TOGNI, YOLANDA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expediente N° 2906971, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOGNI, YOLANDA ESTELA, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 17/10/2016.- DELFINO Alejandrina Lía - JUEZ 1ra. Instancia- ALMADA Marcela Rita - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 77068 - \$ 229,58 - 08/11/2016 - BOE

Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados: "BOSSA, EDGAR NELSON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2926909" que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaria a cargo del Dr. GUTIERREZ, Marcelo Antonio CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Sr. BOSSA, EDGAR NELSON, DNI 6.411.940, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicando edicto por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplímense con lo establecido por el art. 655 del C.P.C, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación

al Ministerio Fiscal.- RIO SEGUNDO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

1 día - N° 77069 - \$ 302,30 - 08/11/2016 - BOE

Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados: "CEPEDA, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2926889" que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaria a cargo del Dr. GUTIERREZ, Marcelo Antonio CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Sra. Cepeda, María Elena, DNI 1.570.631, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicando edicto por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplímense con lo establecido por el art. 655 del C.P.C, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Fiscal.- RIO SEGUNDO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

1 día - N° 77071 - \$ 302,30 - 08/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst y 2 Nom CCCyF de Río 3, Dra. Mariana Andrea Pavon, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO FERNANDEZ, DNI 16.196.372, en autos caratulados "FERNANDEZ ANGEL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2908455)", y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que dentro del termino de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. Río 3°. 19/10/2016. Silvana del C. Asnal, PROSECRETARIA. Mariana A. Pavon - JUEZ

1 día - N° 77084 - \$ 66,06 - 08/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 37º Nom. C. y C. Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ" EXPTE. N° 2747924/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ para que dentro de los veinte días siguientes a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Pueyrredòn Magdalena, Juez de 1º Inst., Dra. Maria B. Martinez de Zanotti - Secretaria. Cba, 03 de noviembre de 2016.

5 días - N° 77175 - \$ 937 - 14/11/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mendez Cándido y Deolinda Rosario Vitalevi en autos caratulados "Mendez Cándido y Deolinda Rosario Vitalevi - Declaratoria de Herederos" Expte N° 1502036-cuerpo 1 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 26/10/2016. Fdo. Dr. Torres Jorge D. y Dra. Karina S. GIOR-DANINO.

1 día - N° 77198 - \$ 189,80 - 08/11/2016 - BOE

El señor juez de 1º instancia y 47º. nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS LORENZO FADIGATO y LIVA LUISA TONELLO en los autos "Fadigato, Luis Lorenzo - Tonello, Liva Luisa - Declaratoria de herederos - REHACE (2.862.557/36)", para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Fassetta, juez. Sejas, pro secretaria. Córdoba, 3 de noviembre de 2016.

1 día - N° 77202 - \$ 78,02 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de White Nicolas DNI 6.463.258 en los Autos WHITE NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2880294/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/11/16 Dr. Roman A. Abellaneda (Juez) Dra. María Victoria Ovejero (Prosecretaria)

1 día - N° 77205 - \$ 62,38 - 08/11/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de 1ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO ARIEL ASINARI, en los autos caratulados "ASINARI, OSCAR ROBERTO ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2629052/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de septiembre de 2016. Dr. LUCERO (Juez); Dra. MORENO (Pro Secr. Let.).

5 días - N° 77210 - \$ 962,50 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 48º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. CACERES JUAN MIGUEL y FERRER MARIA ESTHER en los autos "CACERES, Juan Miguel - FERRER, María Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exped. 2801111/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/08/2016. Juez: Suarez, Héctor Daniel. Sec: Matus De Libedinsky, María Josefina.

1 día - N° 77221 - \$ 173,90 - 08/11/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 3, en los autos caratulados "Giorgis Zulema Adela Vicenta y Torresani Ademar Francisco José – Declaratoria de Herederos" – Expte. 2874435 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Torresani Ademar Francisco José (D.N.I. 3.085.129) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 25/10/2016. Dra. Belvedere, Elizabeth - Secretaria.

1 día - N° 77276 - \$ 77,10 - 08/11/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 7, en los autos caratulados "Gomez Eusebio Jesús María y Coronel Carmen Rosa – Declaratoria de Herederos" – Expte. 2845165 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gomez Eusebio Jesús María (D.N.I. 2.966.313) y Coronel Carmen Rosa (D.N.I. 7.797.110) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 01/11/2016. Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza - Juez

1 día - N° 77278 - \$ 82,16 - 08/11/2016 - BOE

VILLA MARÍA, 08/08/16. El Sr. Juez de 1a. Inst. 4ta. Nom. Civ. Com. y de Flia. en autos "VILLAGRA, Ramona Olga - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expdte. N° 2522427), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Ramona Olga para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Alberto R. Domenech- JUEZ- Mariela V. Torres- SECRETARIA.-

1 día - N° 77442 - \$ 158,66 - 08/11/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados OLOCCO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2960212, que se tramitan ante el JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA-ARROYITO se ha dicta-

do la siguiente resolución: Arroyito, 24 de octubre de 2016. Atento al estado y constancias de autos, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. GABRIEL OLOCCO para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo. Abriola Marta Inés, Scretario Juzgado 1° Inst.

1 día - N° 77303 - \$ 227,78 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUQUE, Berta Ofelia Del Carmen, en los autos caratulados "LUQUE, Berta Ofelia Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 2836565/36)"; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2016.- Fdo; VILLARRAGUT, Marcelo Adrián – Juez – QUEVEDO DE HARRIS, Justa Gladys – Sec.

1 día - N° 77321 - \$ 182,78 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 4ª Nom Civ. y Com. de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados: CEBALLOS Lidia Rosa - PERALTA Victor Irari - Dec. de Herederos Expt N° 2897822/36 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Peralta Victor Irari y Ceballos Lidia Rosa y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2016. Fontana de Marrone Maria de las Mercedes - Juez / Corradini de Cervera Leticia - Secretaria

1 día - N° 77337 - \$ 171,80 - 08/11/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Señor Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom., en lo Civ., Com., Conc. Y Flia., de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ALEGNANI, LUIS ALBERTO", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Juez.- Dra. RABANAL, María de los Ángeles. Secretaria.- Marcos Juárez, 31 de OCTUBRE de 2016.-

1 día - N° 77340 - \$ 207,50 - 08/11/2016 - BOE

CAMATS, ARNALDO ELADIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 2573186. CO-

RRAL DE BUSTOS.- El Juez de 1era. Inst. Civil, Com., Concil., Flia., Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas. S. Civil, de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CAMATS, ARNALDO ELADIO", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. GOMEZ, Claudio Daniel. Juez.- Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián. Prosecretario Letrado. CORRAL DE BUSTOS, 18 DE octubre de 2016.-

1 día - N° 77355 - \$ 222,20 - 08/11/2016 - BOE

"Expte: 3310651 CHIAPELLO, José - Declaratoria de Herederos" Tribunal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye. Laboulaye, 03/11/2016.- ... Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de José CHIAPELLO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC). Notifíquese. Fdo: Dr. Torres, Jorge David Juez de 1ra. Instancia; Dra. Giacossa, Andrea Natalia Prosecretario Letrado

1 día - N° 77396 - \$ 187,70 - 08/11/2016 - BOE

Autos: "NINCI REYNA, Elena Josefina-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N°2891169/36). La Sra. Juez de 1° Inst. y 12° Nom.en lo Civ. y Com. De Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ninci Reyna Elena Josefina, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: González De Quero, Marta Soledad-Juez De 1ra Inst. y Riveros, Cristian Rolando-Secretario Juzg. De 1ra Inst.-

1 día - N° 77457 - \$ 159,74 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 12A NOM-SEC de Córdoba, en autos "BRIZUELA, Ciriacco-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2887194/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/10/2016.Fdo.:Gon-

zalez De Quero, Marta Soledad Juez - Riveros, Cristian Rolando secretario.

1 día - N° 77529 - \$ 141,80 - 08/11/2016 - BOE

El señor Juez 1º Inst. 2a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: GAZZERO Armando Mario, en autos caratulados: "GAZZERO ARMANDO MARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 2976495 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Marcos Juárez, 2 /11/2016.- Fdo: Edgar AMIGO ALIAGA, Juez -RABANAL, María de los Angeles-SECRETARIA.-

1 día - N° 77530 - \$ 197,30 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, BEATRIZ CRISTINA en autos caratulados "PEREZ, BEATRIZ CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2741847/36, a fin de que en el plazo de VEINTE días desde la última publicación de edictos, comparezcan bajo apercibimiento de ley. Publicandose edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Juez: Cordeiro, Clara María - Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina. 15 de Junio de 2016, Cba.

5 días - N° 70629 - \$ 426,90 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 42º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARGUELLO, Jesús Crisostomo en autos caratulados "ARGUELLO, Jesús Crisostomo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2762126/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, doce (12) de agosto de 2016. Juez: Dr. Sueldo, Juan Manuel - Secretaria Le-trada: Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 75582 - \$ 555,70 - 11/11/2016 - BOE

La Sra. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Secretaría Número 2 de la ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "PIOVANO, NELO VICTOR ESTEBAN - Declaratoria de Herederos (Expte. N°3314386)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a

la sucesión del Sr. Nelo Victor Esteban Piovano para que en el término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 24 de Octubre de 2016, Secretaría Claudia Silvina GILETTA. Gabriela Noemí CASTELLANI, Juez.

1 día - N° 76121 - \$ 74,34 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ y Com 8º Nom de Córdoba en autos "LOPEZ, Julio Oscar -Declaratoria de Herederos- "Expte 2901615/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LOPEZ JULIO OSCAR para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29/09/2016. Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo (Juez), Dra. Pesqueira, Lorena Mariana (Secretaria)

5 días - N° 76288 - \$ 328 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LISANDRO CASTILLO Y MARIA DEL TRANSITO VIVAS, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "CASTILLO LISANDRO - D. DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2909277", Cruz del Eje, 28/10/2016. Dra. Maria del Mar Martinez Manrique. Secret. N° 02

5 días - N° 76328 - \$ 326,85 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMANDO BIANCHINI, en autos: "BIANCHINI, Armando - GONZALEZ, Carmen Amanda - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. NRO. 2881293/36)" para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/09/2016. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel. Juez De 1ra. Instancia. Pucheta De Tiengo, Gabriela María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 76356 - \$ 491,30 - 11/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA JULIA FARIAS y JUAN CARLOS GIGENA en autos caratulados FARIAS, MARÍA JULIA - GIGENA JUAN CAR-

LOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2903823/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/10/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 76421 - \$ 362,50 - 08/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A Inst Civ Com Con Flia 2A Nom, Sec 2, V Carlos Paz, en autos caratulados KESELMAN LEÓN- Dec de Herederos- Expte 2913137 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. KESELMAN LEÓN, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez Rodriguez Viviana- Sec. Boscatto Mario. V Carlos Paz 13.10.16

5 días - N° 76423 - \$ 247,50 - 08/11/2016 - BOE

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civ. Y Com. De 10º Nom., de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CAVERZAN, PEDRO, y de la Sra. GERBAUDO, ANA O ANITA en los autos caratulados "CAVERZAN, Pedro - GERBAUDO, Ana o Anita - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2905339/36, por el término de Treinta días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael (Juez) - Dra. Palma, María Gabriela Del Valle (Prosecretaria).- Córdoba, 26 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 76571 - \$ 398,15 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2ª Nom. Sec. 3 de Carlos Paz, Cba., en estos autos " FERNANDEZ, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2961110)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Fernandez, Antonio, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial.-... Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 76600 - \$ 439,55 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de Prim Inst en lo Civ y Com de Décima (10º) Nom de esta cudad de Cba, en autos "VIRGILIO, Nelson Javier- Declar. de Herederos- EXPTE. 2850064/36", cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Nelson Javier VIRGILIO a estar a

derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Garzón Molina, Rafael (Juez); Murillo, María Eugenia (Secr).- Cba, Noviembre 2016.

5 días - N° 76691 - \$ 280,85 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 42^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOYOLA SARA BIENVENIDA en autos caratulados LOYOLA SARA BIENVENIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2846991/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 76873 - \$ 331,45 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 42^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ANTONIO VARELA en autos caratulados VARELA, HUGO ANTONIO – GARCIA, NORMA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881760/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - N° 76876 - \$ 354,45 - 11/11/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela N. Castellani, Secretaría Dra. Silvia Lavarda de la Ciudad de San Francisco, en autos "ZARABIA, Oscar Prosperino-Declaratoria de Herederos" N° 3311156 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don Oscar Prosperino Zarabia para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 21 de octubre de 2016.

1 día - N° 76935 - \$ 68,13 - 08/11/2016 - BOE

ARROYITO- el Sr. Juez de Primera Instancia C.C. Conc. Fam. Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas- SEC.C.C.C. y Flia. de la ciudad de Arroyito, Sec. Dra. Marta Ines Abriola, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. JUAN RODOLFO GUDIÑO, DNI 7.957.003 en los autos caratulados "GUDIÑO, JUAN RODOLFO- Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2899817)" para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito

7 de Octubre de 2016- Fdo. Dra. Abriola Marta Ines- Secretaria.

5 días - N° 76954 - \$ 482,10 - 11/11/2016 - BOE

LA CARLOTA - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de La Carlota, Sec. N° 2, en autos TREFS o TREFFS FLORENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2965470), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Florentina TREFS o TREFFS; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan Labat. Juez. Marcela Segovia. Prosecretaria. Oficina, 2/11/2016.

1 día - N° 77030 - \$ 63,07 - 08/11/2016 - BOE

La Juez de 1^ª Instancia y 1^ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Remedios o Remedio Sanchez ; en los autos caratulados "SANCHEZ Remedios o Remedio - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N°2904909", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, cinco de Octubre de Dos Mil Dieciséis. Dra. Vigilanti (Juez) Dra. Kinen de Lehner Nazaria-Prosecretaria.

1 día - N° 77049 - \$ 72,27 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 18^º Nom. Civil y Comercial, Secret.: Villada, Alejandro José, de la Cdad. de Cba., Prov. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAPATA, Maria Elsa Olimpia, en autos caratulados: "ZAPATA, Maria Elsa Olimpia - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE: 2874680/36, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, sra. Maria Elsa Olimpia ZAPATA, para que dentro del término de 30 días -art. 2340 del CCyC- contados a partir del día posterior al de la fecha de publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 12/10/2016.- Secretaria: Villada, Alejandro José.- Juez: Cornet, Roberto Lautaro.-

1 día - N° 77077 - \$ 119,42 - 08/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^ª Inst. y 44^º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de la causante Sra. FAVARO, Shirley María del Carmen o Shirley María, DNI: 2.790.052, en autos "FAVARO, Shirley María Del Carmen O Shirley María –Declaratoria de Herederos"(Expte. N°2887071/36), para que dentro del plazo de

treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Alicia del Carmen Mira.- Juez.- María Inés Lopez Peña de Roldán. Secretario.- Córdoba, 16 de Septiembre de 2.016

1 día - N° 77088 - \$ 89,75 - 08/11/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1^º Inst 2^º Nom CCC y Flia.. Autos: "BELLI CARLOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Ex-pte. N°2959674) CITA Y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "BELLI, CARLOS ANTONIO" DNI M.6.557.203; término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 01/11/2016. Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar-Juez -Dra. RABANAL, María de los Ángeles -Secretaria.-

1 día - N° 77143 - \$ 71,58 - 08/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La Juez de 1^ª Inst. Civ, Com, Conc y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Hipólito Valentín Fernández, en autos;" Hipólito Valentín Fernández– DECLARATORIA DE HEREDEROS"; EXPTE 2911648, Secretaria 1, para que lo acrediten en el termino de treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Susana E. Martínez Gavier. Juez. Jorge Ruiz Secretario.

1 día - N° 77149 - \$ 74,80 - 08/11/2016 - BOE

La Srta. Juez de 1^ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flía. de Hca. Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS MARCELO COSTAMAGNA, D.N.I. 6.631.278, en los autos caratulados: "COSTAMAGNA LUIS MARCELO- Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 2932772)", para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, de Octubre de 2016.-

1 día - N° 77150 - \$ 78,94 - 08/11/2016 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de MARIA TERESA BARRIONUEVO D.N.I. 7.777.426, en autos caratulados: "BARRIONUEVO, MARIA TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n°2850835), para que en el término de treinta (30) días a

partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 28 de Septiembre de Dos Mil dieciséis.- Fdo: Dra. Betancourt, Fernanda -Jueza.- Dra. Belvedere, Elizabeth-Secretaria Letrada.-

1 día - N° 77157 - \$ 94,81 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO JORGE ÑAÑEZ o ÑAÑES en autos caratulados ÑAÑEZ o ÑAÑES, OSVALDO JORGE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2877551/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/09/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 77228 - \$ 63,07 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HORACIO RAMON SALUSSO en autos caratulados SALUSSO, HORACIO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1855933/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/08/2015. Juez: Villagra De Vidal (PAT) – Prosec: Fadda María Florencia

1 día - N° 77229 - \$ 65,37 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FARRATE, SARA JORGELINA en autos caratulados FARRATE, SARA JORGELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2782810/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/10/2016. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 77232 - \$ 65,37 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOIGUES DE ASIS, MARÍA JULIA en autos caratulados ASIS EMILIO – BOIGUES DE ASIS, MARÍA JULIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2559989/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/10/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula Carina Andrea

1 día - N° 77233 - \$ 70,89 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANDUSSI, RICARDO y CAVARRA, JOSEFA LORENZA en autos caratulados CANDUSSI, RICARDO – CAVARRA, JOSEFA LORENZA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2864129/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/09/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Milaneseo Laura Mercedes.

1 día - N° 77235 - \$ 75,72 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES RAIMUNDO CASANOVA y MARÍA CELIA CEBALLOS en autos caratulados CASANOVA, MERCEDES RAIMUNDO – CEBALLOS MARÍA CELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2855741/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2016. Juez: Farauo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

1 día - N° 77237 - \$ 77,33 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RICARDO ALEJANDRO CHIGGIO D.N.I 17.012.206 en autos caratulados CHIGGIO RICARDO ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903079/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 77238 - \$ 69,97 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, JOSE RAMON en autos caratulados DIAZ, JOSE RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2899757/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/10/2016.

Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 77239 - \$ 64,91 - 08/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADA DEL VALLE TUSS en autos caratulados GRIONI, LUIS JOSE – TUSS ADA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2893117/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 77241 - \$ 333,75 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEAL BERNABE ANTONIO en autos caratulados LEAL BERNABE ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2941729 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 18/10/2016. Juez: Rodríguez Silvia - Sec: Odicino Chuchan

1 día - N° 77244 - \$ 63,99 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "Lucero, Carlos Antonio – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2901979/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lucero, Carlos Antonio, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba, 24/10/2016 Juez: Benítez de Baigorri, Gabriela María (PAT) - Sec: Azar, Nora Cristina

1 día - N° 77245 - \$ 66,52 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN MARÍA ANA en autos caratulados MARTIN MARÍA ANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875227/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica Del Valle.

1 día - N° 77246 - \$ 65,60 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA, MARÍA FLORENCIA en autos caratulados MOLINA, MARÍA FLORENCIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2892196/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/10/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula, Carina Andrea

1 día - N° 77247 - \$ 65,37 - 08/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MUNAR, MARIO ARTURO en autos caratulados MUNAR, MARIO ARTURO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2874543/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2016. Prosec: Matus De Libedinsky María Josefina - Juez: Villagra de Vidal, Raquel

1 día - N° 77248 - \$ 65,83 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALAS ALBERTO OVIDIO en autos caratulados SALAS ALBERTO OVIDIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2892558/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2016. Sec.: Weinholt de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 77249 - \$ 70,43 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRMA TOLOZANO en autos caratulados TOLOZANO, IRMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2897895/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Magdalena Pueyrredon

1 día - N° 77250 - \$ 63,30 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORA DEL CARMEN VAUDAGNA en autos caratulados VAUDAGNA, NORA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2882838/36 para que dentro de los treinta

días completos y continuos, siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2016. Sec.: Bruno de Favot Adriana – Juez: Garzón Molina Rafael (PAT)

1 día - N° 77253 - \$ 71,12 - 08/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "TISSERA, JESUS ALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2969978" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JESUS ALDO TISSERA, D.N.I. 6.429.758 para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. RUIZ

1 día - N° 77255 - \$ 71,35 - 08/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "GONZALEZ, FABIO OBIBLIO Y VACA, IMELDA JOSEFINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2901713" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. FABIO OBIBLIO GONZALEZ, D.N.I. 6.417.711 y la Sra. IMELDA JOSEFINA VACA, D.N.I. 2.449.684 para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 2 a cargo del Dr. GUTIERREZ

1 día - N° 77256 - \$ 92,28 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. Civil y Com. 44ª Nom. De la Cdad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BARCELO JOSE OSVALDO, en autos caratulados "BARCELO, José Osvaldo – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 2849904/36"; por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publicación de Edictos: 1 día. Córdoba, 01/11/2016. Juez: Mira, Alicia del Carmen; López Peña de Roldán, María Inés, Sec.:"

1 día - N° 77258 - \$ 85,38 - 08/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª INST y 2ª Nom C.C.C.FLIA. de MARCOS JUAREZ , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BONGIOVANNI SUSANA RAQUEL – MOSER PEDRO GUILLERMO en autos caratulados BONGIOVANNI SUSANA

RAQUEL - MOSER PEDRO GUILLERMO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2665450 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. MARCOS JUAREZ 31/10/2016. Sec: RABANAL, María de los Ángeles– Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar

1 día - N° 77260 - \$ 89,52 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUNETTO, HUGO D.N.I 7.979.355 y CHAVERO, MERCEDES RAMONA D.N.I 5.082.854 en autos caratulados BRUNETTO, HUGO – CHAVERO, MERCEDES RAMONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2907688/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/10/2016. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 77261 - \$ 82,39 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINASSO, ZUNILDA OLINDA en autos caratulados LIZZI, LIVIO JOSE – MARTINASSO, ZUNILDA OLINDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1745145/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2016. Juez: Magdalena Pueyrredon - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

1 día - N° 77263 - \$ 73,88 - 08/11/2016 - BOE

COSQUIN: El J.C..C.C.y Flia., de 2º N., de Cosquín, Sec. N°3, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Enrique Fioravanti Lombardo, en autos caratulados "LOMBARDO ENRIQUE FIORAVANTI - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2855225;" para que en el plazo de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 31/08/2016.- Juez: Silvia Elena Rodríguez – Prosec: Paola Elizabeth Chiamonte.

1 día - N° 77264 - \$ 75,26 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOLA NELLY MAIDANA en autos caratulados MAIDANA, LOLA NE-

LLY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2905235/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - N° 77266 - \$ 322,25 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA, EDUARDO DEL VALLE, DNI. 7.630.512 en autos caratulados MOLINA, EDUARDO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895774/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Carranza Astrada María

1 día - N° 77267 - \$ 71,12 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLMOS, FORTUNATA NILDA y CERESO, RAUL OSCAR en autos caratulados OLMOS, FORTUNATA NILDA – CERESO RAUL OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2879021/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/10/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 77268 - \$ 73,88 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 4ta Nom. en lo Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. OLGA DIONISIA ZURITA, D.N.I. 7.363.990 en autos "STOCCO, RAUL – ZURITA, OLGA DIONISIA-Declaratoria de Herederos", Expte. N° 669027/36, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Juez: Fontana De Marrone, María De Las Mercedes - Sec: Corradini De Cervera, Leticia

1 día - N° 77269 - \$ 82,16 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFINA ELSA TABORDA y MIGUEL ALDO FERREYRA en autos caratulados TABORDA JOSEFINA ELSA – FERREYRA MIGUEL

ALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2911555 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 24/10/2016. Sec.: Ruiz Jorge H. – Juez: Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 77270 - \$ 80,55 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, IRENE en autos caratulados VERA, IRENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901140/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.18/10/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 77271 - \$ 57,78 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENGO, VIOLA ELZA o ELSA en autos caratulados MENGO, VIOLA ELZA o ELSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876202/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/09/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 77272 - \$ 66,75 - 08/11/2016 - BOE

EDICTO- MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados "CARLETTA, NILDA MARGARITA– Declaratoria de Herederos- (Expte. 2856261)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "CARLETTA, NILDA MARGARITA" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Firmado: Dr. José MARÍA TONELLI - Juez de 1ra Instancia- Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER- Prosecretario Letrado -

1 día - N° 77307 - \$ 204,50 - 08/11/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante doña ELIDA TERESA o ELIDA TERESA FERRERO, en los autos caratulados "FERRERO, ELIDA TEREZA O ELI-

DA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 3327114 - CUERPO I - AÑO 2016", para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), a los 01 días del mes de Noviembre de 2016. FDO: CASTELLANI, Gabriela Noemí, JUEZ; GILLETTA, Claudia Silvina, SECRETARIA.

1 día - N° 77435 - \$ 205,70 - 08/11/2016 - BOE

CITACIONES

La Señora Jueza de la Oficina de Ejecuciones Particulares, de 1ra. Nom. de Bell Ville en autos: "Municipalidad de Morrison c/ Ibarra Pedro Domingo y Otro – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 2775694), cita y emplaza a los herederos de la ejecutada: LA ROSA CAROLINA, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES – JUEZ – Dra. María Soledad ARDUSSO - PROSECRETARIA. Bell Ville, 07/09/2016.-

5 días - N° 71173 - \$ 597,10 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ y Com. de la ciudad de Cba. en autos "CAMPOS MARINA ANDREA c/ GIMENEZ MAURO RODOLFO IGNACIO - DESALOJO - ABANDONO Expte n° 2860341/36 ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado Mauro Rodolfo Ignacio Gimenez por edictos, que se publicaran por el termino de 5 días en el Boletín Oficial, para que en el termino de 20 días, que comenzaran a correr a partir dela ultima publicación, comparezca a estar a derecho y en seis días mas vencidos los primeros conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo apercibimiento de los arts. 507 y 508 del CPC, todo bajo apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C. Córrsae vista de la estimación del alquiler presunto efectuada. Notifíquese.

5 días - N° 76503 - \$ 1223,50 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos LOPEZ PAZ, Marcelo Daniel c/ Herederos De Filippi Fernando Hipólito y otro - Abreviado - Daños y perjuicios" expte. n° 2802779/36 cita y emplaza a los herederos de los Sres: Fernando Hipólito Filippi DNI: 3.169.565 y Adolfo Cumiano DNI: 2.696.415 para que en el plazo de 20 días siguientes de la última publicación comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Lucero, Héctor Enrique - Juez. Dra. Cano, Valeria Paula - Prosecretaria.

5 días - N° 77021 - \$ 982,30 - 14/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVAROLA OSCAR RAUL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 578087)", Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2016.-

1 día - N° 77543 - \$ 220,70 - 08/11/2016 - BOE

LABOULAYE,26/09/2016,Juz. Civ. Com, Conc y Fam,Cita y Emplaza a los Herederos de ALFREDO RIVOTTA Y DOMINGA BERTOLINO, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho, En los Autos Caratulados Expte N° 2928972- Rivotta Cesar Davdi c/ Rivotta Margarita y Otros - Acciones de filiacion - ontencioso" bajo apercibimiento.-Firma : Dr. Jorge David Torres- Juez- Dra: Andrea Natalia Giacossa.-

5 días - N° 75077 - \$ 247,50 - 10/11/2016 - BOE

La Señora Juez de 1º instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al demandado BRITOS FRANCISCO EDUARDO, DNI 17.116.857, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y en estos autos caratulados "AADI CAPIF ACR C/ BRITOS, Francisco Eduardo y otros- Abreviado- Cobro de pesos (Expte. 179804/36)"- Of 22/03/2013

5 días - N° 75459 - \$ 338,35 - 09/11/2016 - BOE

El liquidador extrajudicial de la "ASOCIACIÓN MUTUAL PERSONAL DE ZONA SANITARIA N° 7"; -en liquidación-, abogado Atilio Horacio Baldoni (disposición INAES N° 139//15-SC), con domicilio constituido en calle Rioja 1144/1152 de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, comunica por 3 (tres) días: que por Resolución N° 3241/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), obrante en Expediente N° 1817/03 de INAES, se ha dispuesto la liquidación extrajudicial de la "ASOCIACIÓN MU-

TUAL PERSONAL DE ZONA SANITARIA N° 7" Matrícula de dicho Instituto N° 441 de la Provincia de Córdoba. Por ello, se ordena a la entidad en liquidación y/o a terceros hacer la entrega de los bienes y documentación perteneciente a la misma, en el domicilio constituido del Liquidador, dentro de los 10 (diez) días de la última publicación edictal. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la mutual, los que serán ineficaces en caso de hacerse. Los acreedores por causa o título anterior a la designación del liquidador, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo y en el lugar establecidos.Dr. ATILIO HORACIO BALDONI-Liquidador Extrajudicial INAES- DNI N° 10.199.652.

3 días - N° 76299 - \$ 748,80 - 08/11/2016 - BOE

El liquidador extrajudicial de la "ASOCIACIÓN MUTUAL VIRGEN DE LOURDES" -en liquidación-, abogado Atilio Horacio Baldoni (disposición INAES N° 143/15-SC), con domicilio constituido en calle Rioja 1144/1152 de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, comunica por 3 (tres) días: que por Resolución N° 3240/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), obrante en Expediente N° 3041/03 de INAES, se ha dispuesto la liquidación extrajudicial de la "ASOCIACIÓN MUTUAL VIRGEN DE LOURDES" Matrícula de dicho Instituto N° 271 de la Provincia de Córdoba. Por ello, se ordena a la entidad en liquidación y/o a terceros hacer la entrega de los bienes y documentación perteneciente a la misma, en el domicilio constituido del Liquidador, dentro de los 10 (diez) días de la última publicación edictal. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la mutual, los que serán ineficaces en caso de hacerse. Los acreedores por causa o título anterior a la designación del liquidador, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo y en el lugar establecidos. Dr. ATILIO HORACIO BALDONI-Liquidador Extrajudicial INAES- DNI N° 10.199.652.

3 días - N° 76301 - \$ 726,03 - 08/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 38º Nom. Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Sr. Lozano Nelson Darío en autos caratulados CENTRO ORTODOXO C/ LOZANO, NELSON DARIO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS – Exp. N° 2738180/36. Cba. 30/8/2016. Prosec.: Montañana, Verónica del Valle

5 días - N° 76438 - \$ 247,50 - 08/11/2016 - BOE

AUTOS: BANCO SANTANDER RIO SA C/ MARTINEZ TALAMO MARTIN EMILIO - ORDINARIO

- COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2548259/36. "Córdoba, veinte (20) de mayo de 2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Con copia de la demanda y documental acompañada. Al embargo solicitado, previamente ofrezca y ratifíquese fianza en el libro respectivo.- Fdo: Dra. Sammartino de Mercado, María Cristina, Juez; Dra. Azar, Nora Cristina, Secretaria.-

5 días - N° 76569 - \$ 512 - 11/11/2016 - BOE

La Exma. Cámara de Flia. de 2º Nom. de la ciudad de Córdoba CITA y EMPLAZA a los sucesores de Marcos Nocolás Bottallo, en los autos caratulados: "BOTTALLO Marcos Nicolás – GARCÍA Eliana Daniela - Adopción" (Exp. 2048091), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y acrediten el carácter que invocan, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dres. Rossi Roberto; Faraoni Fabián y Moreno de Ugarte Graciela (Vocales de Cámara); Antonozzi Patricia (Secretario). Of.26/09/2016

5 días - N° 75969 - \$ 340,65 - 08/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 13º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos "ALEGRE MARCOS CARLOS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE CUERPO DE EJECUCION (CONCURSO) INICIADO POR LA SINDICATURA CRA. MARIA ELENA GOBBI" EXPTE. N° 2777680/36, Cita al ejecutado Alegre Marcos Carlos para que en el término de veinte días desde el último día de la publicación comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones al progreso de la acción que estima pertinentes, bajo apercibimiento de continuar el trámite de ejecución en los términos del art. 810 1er párrafo y s.s. del CPC. Fdo. Carlos Tale, Juez – Mercedes Rezzonico, Prosecretaria

5 días - N° 76772 - \$ 474,05 - 10/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BOSY, ANA MARIA C/ BALDO, MAGDALENA - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA – EXPTE. 2452839/36;" cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Magdalena Baldo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denunciase nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.-

Lucero, Héctor Enrique, Juez; Moreno, Natalia Andrea, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 76822 - \$ 1049,50 - 10/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, en autos caratulados "MORSAN, NORMA RAQUEL c/ HERRERA, JOSE RICARDO - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (Exp. 2431400), cita y emplaza al Sr. HERRERA JOSE RICARDO, DNI 20.399.787, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal en forma y de conformidad a lo establecido por el art. 88 CPCC y actúe de la manera más conveniente para su defensa bajo apercibimiento de ley. A tales efectos, publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial. El plazo correrá desde el último día de su publicación. Notifíquese.- Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) – Dr. Boscatto Mario G. (Secretario) - Otro Proveído: "Villa Carlos Paz, 10/09/2015.- ... Admitase el presente divorcio vincular.- Corrase vista a la contraria.- ..." Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) – Dr. Boscatto Mario G. (Secretario)

5 días - N° 76823 - \$ 865,05 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos GODOY, Pablo Gabriel y otros c/ OYOLA, Cristian Eduardo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- Exp 2214198/36 cita y emplaza a los herederos de OYOLA, Cristian Eduardo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 04/10/2016. Fdo: Lincon, Yéssica Nadina, Prosec.

5 días - N° 76879 - \$ 346,40 - 11/11/2016 - BOE

Juzgado Federal De Córdoba 1 en autos: SEEL, RAUL c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS - EXP N° FCB 11200053/2006 cita a los herederos de SEEL, RAUL DNI. N° 6.480.032, a comparecer en el presente juicio por el termino de veinte días posteriores a la última publicación. Cba 18/10/2016- Juez Federal: Bustos Fierro Ricardo

5 días - N° 76880 - \$ 247,50 - 11/11/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Graciela de la Mercedes MARTINEZ - DNI: 11.744.246 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa

, sita en Bv San Juan 325 – piso 10º - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideran con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. Maria Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 76933 - \$ 552,84 - 09/11/2016 - BOE

"LUQUE, Jorge Alberto - GOMEZ, Celedonia Rosario -Declaratoria-" Expte. 2644313/36. La Señora Juez de 1era. Inst. Civ. y Com. y 4ta. Nom., en autos caratulados: " LUQUE, Jorge Alberto - GOMEZ, Celedonia Rosario - Declaratoria de Herederos-" (hoy SUCESORIO), Expte. N° 2644313/36, decreto: Córdoba, 16 de setiembre de 2016.....A los fines de la correcta integración de la litis, Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Carlos Alberto LUQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C. de P.C. modific. por ley 9.135). Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (art. 97, 165 del C. de P.C.). Notifíquese. Fdo: Fontana de Marroñe, María De Las Mercedes. Juez de 1era. Inst. Lopez, Ana Laura Tatiana. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 76999 - \$ 699,45 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Com. en autos NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA c/ ARBACH OLGA Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA - Expte N° 1996084/36, cita y emplaza a los herederos de ANITA ARBACH, L.C. 1.567.846 a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 31/10/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo E. - Prosec.: Vinti Angela M

5 días - N° 77274 - \$ 369,40 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo CYC de Cba, en autos: "C.C.C. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ PERESSOTTI, ORLANDO ARIEL-ABREV-N° 2291084/36" cita y emplaza al demandado para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerle, sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts.

241 y 218 de la ley 8465 y bajo apercibimiento de los Arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese. Cba. 29/03/12. Mira Alicia Del C. JUEZ; Lopez Peña, María Inés, SEC. Otro decreto: ... cítese y emplácese al demandado Sr. Orlando Ariel Peressotti DNI 29.473.751 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerle en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba. 27/05/15. FDO: Mira Alicia , JUEZ; Lopez Peña María Inés, SEC

5 días - N° 77087 - \$ 1001,90 - 14/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO EDUARDO EFRAIN S/ Ejecución Fiscal " Expte N° 1929571/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: QUEVEDO EDUARDO EFRAIN de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente-

5 días - N° 74842 - \$ 1239,95 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tramo SRL - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410942/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Tramo SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y

estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Perez de Tártalos, Verónica Zulma-Prosecretario Letrado

5 días - N° 74844 - \$ 604 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alonso Menendez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408200/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Alonso Menendez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. de la siguiente resolución: Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe- prosecretario.

5 días - N° 75380 - \$ 1157,15 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos NECTOU, Rodolfo Agustin c/ NAZAR, Julio Eduardo y otro - ORDINARIO – ESCRITURACION – EXP. N° 2455512/36 cita y emplaza a los herederos de María Rosa Romero a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - Cba,02/08/2016- Pesqueira, Lorena Mariana - Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77273 - \$ 317,65 - 14/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE ROBLES RAUL JESUS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409057/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION DE ROBLES RAUL JESUS de la siguiente resolución: "Córdo-

ba, 01 de julio de 2013 - HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 75645 - \$ 1254,90 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1808421/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 75648 - \$ 1380,25 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en

los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1808418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 75651 - \$ 1387,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIGONELLI LUIS Y OTRA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781234/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: RIGONELLI LUIS Y OTRA de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de diciembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de

su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 75658 - \$ 1256,05 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Repun Juan - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409162/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Repun Juan de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 75661 - \$ 1225 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REARTES, Ana María - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409060/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: REARTES, Ana María de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 75664 - \$ 1242,25 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO- Ejecución Fiscal" Expte N° 1831475/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75668 - \$ 1260,65 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD " TIERRAS Y PROMOCIONES" SOC. ANONIMA, INMOB., COMERCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1808417/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75671 - \$ 1375,65 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1835280/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca -Prosecretario Letrado

5 días - N° 75674 - \$ 1390,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ Rogelio de Jesús - Ejecución Fiscal" Expte N° 1045334/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: NUÑEZ Rogelio de Jesús de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HA-

BIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75676 - \$ 1253,75 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONELLI DE FREMAUX, IDA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1625569/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZARRELLI, MARIO NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75679 - \$ 1258,35 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alta Gracia Sierras SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución

Fiscal" Expte N° 1406518/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ALTA GRACIA SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de mayo de 2011.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo Puga De Marin, Maria Veronica, Prosecretario Letrado

5 días - N° 75840 - \$ 682,20 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS MARIA CRISTINA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839565/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS MARIA CRISTINA de la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado".

5 días - N° 75845 - \$ 631,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS JOSE BENJAMIN de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquida-

ción formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 75849 - \$ 1226,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA de la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2012.Bajo la responsabilidad de la institucion actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75858 - \$ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZOPPI CARLO Y OTRO de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 75863 - \$ 1218,10 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLO-

RES Héctor Delfín S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167895/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE FLORES HECTOR DELFIN de la siguiente resolución:- Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 75866 - \$ 1253,75 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MAURICIANA H S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2084342, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: DIAZ, MAURICIANA HORTENSIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 75871 - \$ 1228,45 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Co-

mun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VENTURA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780973/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AVILA VENTURA de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75872 - \$ 607,45 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANTINORI, DAMIAN ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2514169/36, CITA A:ANTINORI, DAMIAN ALBERTO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75934 - \$ 677,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANDRADA, JOSE ANTONIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577608/36, CITA A:ANDRADA, JOSE ANTONIO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES

DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75935 - \$ 670,70 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ, MARCELO DAVID- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577594/36, CITA A:ALVAREZ, MARCELO DAVID...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75937 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUILAR, MARCELO OSCAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2569884/36, CITA A:AGUILAR, MARCELO OSCAR...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75938 - \$ 671,85 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN,

DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRONDO, RICARDO GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466295/36, CITA A:BRONDO, RICARDO GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75939 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, CRISTIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524505/36, CITA A:DIAZ, CRISTIAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75942 - \$ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COCIAN, DIEGO FERNANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2493057/36, CITA A:COCIAN, DIEGO FERNANDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A

ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75943 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORVALAN, MATIAS GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524005/36, CITA A:CORVALAN, MATIAS GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75945 - \$ 675,30 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CRISTO, CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434203/36, CITA A:CRISTO, CARLOS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75946 - \$ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CONDE, ROSA GABRIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2652199/36, CITA A:CONDE, ROSA GABRIELA....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

CUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CONDE, ROSA GABRIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2652199/36, CITA A:CONDE, ROSA GABRIELA....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75948 - \$ 668,40 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAPDEVILA, SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2554983/36, CITA A:CAPDEVILA, SANTIAGO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75949 - \$ 666,10 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRIZO, DANTE FRANCISCO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524162/36, CITA A:CARRIZO, DANTE FRANCISCO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3)

DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75952 - \$ 677,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CACHIN, SERGIO FABIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577617/36, CITA A:CACHIN SERGIO FABIAN...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75956 - \$ 669,55 - 11/11/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Aguirre Jose- Ejecutivo Fiscal- 2066817 - El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE AGUIRRE JOSE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cite a la remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Aguirre Jose- Ejecutivo Fiscal- 2066817".- Fdo.Dr. Juan Carlos LIGORRIA - JUEZ Dra. Laura Raquel URIZAR- Secretaria - Villa Dolores; Cba, 25 de octubre de 2016.-

5 días - N° 76494 - \$ 551,10 - 09/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD

DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BASTA, GUSTAVO DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466211/36, CITA A:BASTA, GUSTAVO DANIEL...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75960 - \$ 670,70 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BLANES, JUAN MANUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492671/36, CITA A:BLANES, JUAN MANUEL...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75962 - \$ 666,10 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRONDO, RICARDO GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2504767/36, CITA A:BRONDO, RICARDO GASTON...DE

CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75963 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402754/36, CITA A: BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75968 - \$ 713,25 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALDINI, ALBERTO IGNACIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359773/36, CITA A: BALDINI, ALBERTO IGNACIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE

REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75970 - \$ 704,05 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANI, FEDERICO OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359909/36, CITA A: BIANI, FEDERICO OSCAR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75971 - \$ 697,15 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL, MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359940/36, CITA A: CABRAL, MARCELO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75973 - \$ 683,35 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y

C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BESTONSO, ALBERTO EMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402931/36, CITA A: BESTONSO, ALBERTO EMILIANO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75974 - \$ 708,65 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRANZA, LEILA YANINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468605/36, CITA A:CARRANZA, LEILA YANINA...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 75980 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Varela Eleodoro Jesús - Ejecutivo Fiscal-1470959. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE VARELA ELEODORO JESUS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley,

en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Varela Eleodoro Jesús - Ejecutivo Fiscal- 1470959"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar – Secretario - Villa Dolores; Cba, 25de octubre de 2016.-

5 días - N° 76495 - \$ 537,30 - 09/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, Adrián Rafael - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2504352 Liquidación 502218412015, ha ordenado notificar a SANCHEZ, ADRIAN RAFAEL, D.N.I. 24.396.502, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76526 - \$ 725,90 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa de vivienda Los Robles Limitada - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2504364 Liquidación 502343132015, ha ordenado notificar a FONSFRIA, DANIEL EDUARDO, D.N.I. 17.456.785, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76529 - \$ 752,35 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANTUNEZ DE PAEZ, FLORA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 238910, Liquidación 510368902009, ha ordenado notificar a ANTUNEZ DE PAEZ FLO-

RA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76538 - \$ 702,90 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO, GUSTAVO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2424731, Liquidación 201527852015, ha ordenado notificar a MALDONADO, GUSTAVO RAMON, D.N.I. 14.586.426, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76545 - \$ 731,65 - 11/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada VEGA, MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y VEGA, PEDRO RAFAEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1742904/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de julio de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 9770.73 al 25/08/2016

5 días - N° 76608 - \$ 1406,70 - 10/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (2756412/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. la planilla asciende a la suma de \$ 17289.49 al 25/08/2016

5 días - N° 76624 - \$ 1342,30 - 10/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NOWAKOWSKI TOMAS E INES SAJTLAVA DE NOWAKOWSKI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NOWAKOWSKI TOMAS E INES SAJTLAVA DE NOWAKOWSKI S/ Ejecutivo fiscal (2107633/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de octubre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley

N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MAINE Eugenia - emaine@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 8287.24 al 11/10/2016

5 días - N° 76629 - \$ 1373,35 - 10/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 459973 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE CARDOZO, VENTURA – Ejecución Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/10/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Cardozo, Ventura, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76722 - \$ 898,40 - 11/11/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2750108 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTIGUES, JAIME Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL.- LABOULAYE, 31/10/2016.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.- TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. LABOULAYE, 25/04/2016.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Notifíquese conforme lo dispuesto en el art. 89 3er. Párrafo del CPCC. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Recarátúlese. Procédase conforme art.

2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.-

5 días - N° 76799 - \$ 2783,50 - 09/11/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMETRIO PAMELA VIOLETA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2102899/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor DEMETRIO PAMELA VIOLETA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.

5 días - N° 76814 - \$ 681,05 - 14/11/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA CARLOS MARCELO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2744154/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor AVILA CARLOS MARCELO Y PERALTA MARIELA ANDREA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.

5 días - N° 76815 - \$ 710,95 - 14/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los Autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Grandis (Sucesión Indivisa) Roque Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 2478175), se ha dictado la siguiente resolución: CORRAL DE BUSTOS, 20/09/2016. Agréguese partida de defunción del demandado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Roque Ramón Grandis que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplir aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo la responsabilidad de la Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 02.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez - Dr. Fernando Sebastián Del Grego - Pro Secretario Letrado.- Juzg. de 1° Inst. C.C.Conc. Flia. Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas - S. Civ. de Corral de Bustos.-

5 días - N° 76891 - \$ 1688,45 - 11/11/2016 - BOE

LA CARLOTA. En los Autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Dell Elice, Antonio Domingo N. - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 1170375) se ha dictado la siguiente resolución:"LA CARLOTA, 30/06/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Ténase presente. Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, tiénese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Dell Elice, Antonio Domingo Nicolás y que reinstala la demanda ejecutivo fiscal en contra de sus sucesores. Líbrese sin más trámite man-

damiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (% 30), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE DELL ELICE ANTONIO DOMINGO NICOLÁS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- (art. 152 y 165 CPCC). Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Dra. María Celina Riberi - Pro Secretaria Letrada. Oficina Unica de Ejecución Fiscal de La Carlota.-

5 días - N° 76938 - \$ 1298,60 - 11/11/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. REICHART RODOLFO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1834257/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libere sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 22 de Agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por MEACA Víctor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 77006 - \$ 2217,10 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 2° Nom. de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arguello de Giardello Norma Clide y otro - Pres. Múltiple Fiscal" (Expte. 2470217)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 30/08/2016.... Cítese y emplácese a la ejecutada: SUSANA MARTA GIARDELLO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de

veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz – Juez- Della Santina Lucas - Prosegr.-

5 días - N° 77040 - \$ 1375 - 11/11/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CEPEDA LUIS EMILIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEPEDA LUIS EMILIO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1962993/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 03 de Diciembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente (RESOLUC. N° 1 T.S.J.)

5 días - N° 77301 - \$ 1992,10 - 11/11/2016 - BOE

Hágase saber al/la sr/a RUFFINI DE ROSSI IDA, MI N° 7.357.997 que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RUFFINI DE ROSSI IDA Y OT - N° 1763499/36" tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 PB se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, quince (15) de Septiembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los hono-

rarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente. Se hace saber que la planilla asciende al 29/02/2016 a la suma de Pesos Seis mil setecientos veinticinco c/75 ctvs. (\$ 6.725.75) Liquidación de deuda N° 501457692006

3 días - N° 77325 - \$ 1304,70 - 10/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PICCOLOTTO, FRANCISCO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1802413/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Piccolotto Francisco, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 77410 - \$ 1124,50 - 14/11/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EXP. "MUSCARA, Ignacio Jose -CANCELACION DE PLAZO FIJO" –2856619/36 –Juzg 1° Inst. C y C 31° Nom–Cba-AUTO N° 691: Cba, 26/09/16. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 5311/0, ...a la fecha de su vencimiento del día primero de febrero de dos mil dieciséis, emitido por el Banco Patagonia SA, Sucursal avenida Fuerza Aérea 2142, de esta ciudad. II- Autorizar el pago al beneficiario Ignacio José Muscara DNI 24.173729, después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación de esta resolución y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por quien pudiera resultar tenedor. III- Publíquese durante quince días en un diario de esta ciudad y notifíquese al banco emisor. IV- No regular honorarios profesionales al Dr. Ignacio J. Muscara en virtud de lo dispuesto por los artículos 94 del decreto ley 5965/63 y sus

modificatorias y 20 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido.-Novak, Aldo Ramón Santiago–Juez

15 días - N° 75048 - \$ 3054 - 14/11/2016 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: autos "GARIBALDI DE LA MATA MARÍA ESTHER – USUCAPION EXPTE 683710/36" que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 32° Nom C.C. SECR. GARCIA DE SOLER DELIA E. se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 517. Córdoba, 09 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1° Interpretar la Sentencia Numero 497 de fecha 20/11/2012, debiendo considerarse incorporados los siguientes datos en su texto a los efectos de la pertinente inscripción: a) Número de expediente Administrativo iniciado en la Dirección de Catastro – Departamento de Tierras Públicas: 1301-0033-4997/82, y plano de mensura Numero 1301-0033-00654-82, visado el 19/10/1982; b) Descripción: "... Inmueble urbano ubicado en Villa Revol (hoy Barrio Jardín) Suburbio Sud, Municipio de esta Ciudad, designado como Lote 13 con una superficie de 307,80 m2o, superficie que se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia al Número 15751- Folio 19557 T 79 Año 43 a nombre de Rita Ludueña de Garibaldi..." (fs 388). c) DNI de la Sra. María Esther Garibaldi es 7.308.751 y CUIT: 27-07308751-7; d) Nomenclatura catastral del inmueble es 1101012801007026 y Número de Cuenta de Rentas: 11014037534. 2° PROTOCOLICESE, TÓMESE RAZON Y DESE COPIA. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez"-

10 días - N° 73133 - s/c - 10/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPION" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Ucacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. pra que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín

Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimentese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano del pueblo de Uchacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas. El dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - N° 77545 - s/c - 21/11/2016 - BOE

CARLOS PAZ, 13/09/2016.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja, calle José Ignacio Gorriti s/n Lote 3 Manzana 95 - Dominio N° 1021194, Nomenclatura catastral n° 23044583702125011, Cuenta en Rentas n° 23-04-05467831, que conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Nacional Hugo E. Origliá, Matrícula Profesional n° 1313/1 con fecha 10/07/2013, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 2 designado en plano particular como LOTE 3, MANZANA 95 de Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja -; partiendo del vértice A con rumbo este una distancia de AB 19,53 metros lindando con el resto de parcela 7 - lote tres; del vértice B con rumbo sur una distancia BC de 39, 53 metros, lindando con resto de parcela 007, lote tres; del vértice C con rumbo oeste, una distancia de 20 metros, lindando con calle pública; del vértice D con rumbo norte, una distancia DA del 39,78 metros lindando con Parcela 1.021.194, con una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Cítese a BENIGNO ADRIAN GARAT, o a sus herederos para que en el término

de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Librese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.- RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 73606 - \$ 6024,20 - 24/11/2016 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia y 27 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra Consuelo Agrello en los autos caratulados: "DE LUCIA CARLOS ANTONIO Y OTRO- USUCAPION EXP. 469092/36", dictó Sentencia nro. 417, de fecha 29 de diciembre de 2014, la cual se transcribe en su parte resolutive: "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar adquirido por usucapión, por Carlos Antonio de Lucía y Margarita Aurora Manzini, el inmueble inscripto en el folio 41.957, año 1.948, subdividido mediante plano de mensura y subdivisión, expediente provincial número 2-05-27731/72, plano número 563756, planilla 81.861, parcela 35, ubicado en calle Galíndez 1.467, barrio San Vicente, de la Provincia, nomenclatura catastral provincial Dpto. 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 02, Sección 09, Manzana 029, Parcela 35; nomenclatura municipal D:02; Z 09, M029, P 35, que encierra una superficie de doscientos veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros cuadrados, y que linda con las parcelas treinta y seis y treinta y nueve.2) Imponer las costas a los mismos accionantes.3) Regular los honorarios de la Dra. Viviana Rosa Besora, en la suma de pesos treinta y seis mil quinientos cincuenta y

tres con cuarenta y siete centavos. Protocolíse, hágase saber y dese copia. Fdo Jose Luis García Sagues- Juez."

10 días - N° 27267 - s/c - 24/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARTIGUEZ ERMELINDA TRINIDAD – USUCAPION (Expte.1652613), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Maria, Secretaria de la Dra. Isabel Llamas, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 40. VILLA MARIA, 31/05/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Trinidad Ermelinda Artiguez, DNI 6.624.868, soltera, domiciliada en calle Mendoza 2564 de esta ciudad, ha adquirido con fecha 14 de febrero de 2011 (cfme. art. 1905, CCyC), por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno designada en el Registro General de la provincia como parcela 12, inscripto bajo el Dominio n° 518, Folio n° 553, del año 1931, y Dominio N° 11.455, Folio n°13.645, del año 1937, a nombre de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; que se encuentra empadronado en Catastro Provincial como Dep. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C.:03, S:01, M:101, y P:027, y conforme Nomenclatura Municipal como C:03, S:01, M:101 y Parcela: 012, y en la Dirección General de Rentas bajo el N° 16-04-3.094.428/0; y linda al NORTE con la calle Ayacucho; al SUR con la parcela 13 de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; al OESTE con la parcela 11 de José Sánchez García y al ESTE con pasaje Gervasio Posadas, todo según plano de mensura confeccionado por la Ing. Civ. María Cecilia Beltramone y visado por la Dirección General de Catastro el día 21 de diciembre de 2010". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... Protocolíse, hágase saber y dese copia. Fdo.: Fernando Martín Flores – Juez.

10 días - N° 72896 - s/c - 11/11/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1o Instancia y 19 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba DR MARCELO VILLARRAGUT. Secretaria DRA QUEVEDO DE HARRIS, JUSTA GLADYS en autos "MARTÍNEZ, RAMÓN HUMBERTO Y OTRO c/ LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO Y OTROS - USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN EXPTE 987893/36 CUERPO 2 cita y emplaza a los demandados SRES LLÓRENTE

Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES AUGUSTO EUGENIO, SR OLIVA Y MOLDES, MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS y a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble para que en el término de tres (3) días los primeros y veinte (20) días los segundos, de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno, con todo lo edificado clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Av. San Martín n° 1225 de la localidad de Unquillo. Pedanía Río Ceballos. Departamento Colón. Pcia de Córdoba con Nomenclatura catastral Provincial Dpto 13, Ped 04; Pblo 49, C 02; S 03; M 023, P038, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a partir del punto A y ángulo 108° 52'18" con respecto al lado D-A, el lado A_B mide 15,60 mts desde el punto B y ángulo 71° 53'31" con respecto al lado A-B mide el lado B-C 50, 05 mts desde el punto C y ángulo 89° 14' 11 "con respecto al lado B-C, se mide el lado C-D de 15, 43 mts y desde el punto D se mide el lado D-A de 45, 00 mts con una superficie total de Setecientos dieciocho con veinte metros cuadrados (718, 20 mts 2) y una superficie cubierta de Ciento sesenta y ocho metros cuadrados (168,00mts2). que linda al N y NE _ con Av. San Martín de la localidad de Unquillo; al N.E y S.E con parcela 30 perteneciente al SR. Víctor Ullua bajo inscripción D° 1537 F 1838 T 7 año 1936; al S y SO con parcela sin designación de Estela Carina Martínez, al O, NO y parte SO con parcela 28 perteneciente a Sra. Concepción Font bajo la inscripción D 157 F 198 T 1 Año 1928. La propiedad a usucapir se encuentra inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo D° 36862, F° 47962, T° 192 Año 1976 a nombre de los Sres. LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES AUGUSTO EUGENIO, SR OLIVA Y MOLDES, MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS, empadronado en Dirección General de Rentas bajo el número de Cuentas 1304005392/1. Fdo DR Villarragut- Juez, Dra Quevedo de Harris- Secretaria.

10 días - N° 73780 - s/c - 08/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la dra. María Margari

rita MIRO en autos: "QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 2484647/36)cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodríguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo.Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por el ingeniero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1 que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013, Se describe el inmueble -en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m2. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34' y con rumbo sur-este hasta el vértice B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodríguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36' hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Tristán Achával Rodríguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46' hasta el vértice D mide 10,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32' hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garello de Lourdes, registrada bajo la matrícula Folio Real N° 52759 y nro. de cuenta 11010771338/7; y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32' hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba, registrada bajo la matrícula Folio Real N° 394682 y nro. de cuenta 11012322550/3."El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, N° 1204 FOLIO 861 vto. año 1909. Empadronado en la Dirección General de Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como "Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de

esta ciudad, de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor." Fdo. dr. Eduardo B.BRUERA -juez- dra. María Margarita MIRO -SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba.

10 días - N° 73880 - s/c - 17/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 46 Nom. Civ. y Com. De la ciudad de Córdoba, Capital, Sec. Dr. Arévalo, en autos "ARANGUREN, Jorge Hector - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION(expte 2478842/36)" cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Carlos Alberto Calcaterra, con domicilios informados en calle Santa Fe n° 198 y/o Santa Fe n° 1244 y/o Av. San Martín n° 3260, todos de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza a los colindantes Carmen Molina, con domicilio informado en Unquillo, Sergio Gabriel Iglesias, con domicilio informado en calle Juárez Celman n° 36, Río Ceballos y/o Pedro Luis Bofelli n° 38, Unquillo; y Eduardo Alejandro Romero, con domicilio informado en calle Chile n° 784, Villa Allende, todos de la Provincia de Córdoba y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Unquillo, Barrio Herbera, en calle Colombia N° 573, designado como Lote 65 de la Manzana s/d, con Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 13; Ped. 01; Pblo 49; C: 01; S: 02; M: 061; P: 065 y Municipal C: 01; S: 02; M: 061; P: 065, inscripto en el Registro al D° 21962 F° 31232, T° 125 A° 1969, Planilla 89225 y con designación oficial Mz: Lote 1 A. El mismo mide y linda: su frente al Nor-Este 16,87 ms con calle Colombia, igual medida de contrafrente al Sud-Oeste con Lote Dos, en su costado Nor-Oeste 18,88 ms, con Lote Cuatro y en su costado Sud-Este 18,86 ms con Lote 1B, con una superficie de 319 mts2, sito en calle Colombia N° 573, B° Herbera. Se pretende usucapir sólo 291,95 mts2 del total de sup. del inmueble. Siendo su titular registral el Sr. Carlos Alberto Calcaterra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces, a intervalos regulares, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Unquillo, y a los colindantes en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia

hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- Olariaga De Masuelli, María Elena Juez De 1ra. Instancia- Arevalo, Jorge Alfredo Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 74019 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente n° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydee Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior's de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789

del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos (\$1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez. El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelto donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta

N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con una línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M°F°R°N° 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M°F°R°N° 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese,

hágase saber y dése copia. FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez.-

10 días - N° 74027 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", EXPTE N° 2735218/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en FolioN° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016.- Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

10 días - N° 74081 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de 1º Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, en Expte. 1835665 "VACA, JORGE ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 24/02/2016.- Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión, Sr. MIHRAN y/o MIKRAN AVEDIKIAN, a los herederos del Sr. NUBAR AVEDIKIAN, Sras. VIRGINIA AVEDIKIAN y DIANA CRISTINA AVEDIKIAN y el Sr. LAVON MOISES AVEDIKIAN, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cí-

tese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts2, lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 5/8) y que del informe del registro de la propiedad (fs. 88) se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts2, lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, inscripto en la matrícula 1170786 (antecedente dominial 322 F° 334/1952), para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Dique Chico y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa Dique Chico por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Líbrese oficio al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese.- EL INMUEBLE según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 20 de abril de 2011 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-058418 / 2011 y se describe: Lote de terreno ubicado en la Comuna de Villa de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, en el Dpto. de Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 16 de la Manzana 9, que mide en su costado Norte, Línea 1-2, mide 15,00 mts. (Vértice N°1; áng. int. 90°00'), colindando con Calle 6; en su costado Este, Línea 2-3, mide 40 mts. (Vértice N°2; áng. int. 90°00'), lindando con parcela N° 6, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949; en su

costado Sur Línea 3-4, mide 15,00 mts. (Vértice N°3; áng. int. 90°00'), lindando con parcela N° 08, de Pánfilo Tortis, F° 31.211 A° 1966; en su costado Oeste, Línea 4-1, mide 40,00 mts. (Vértice N°4; áng. int. 90°00'), lindando con parcela 04, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949. Cerrando de esta manera el polígono; siendo su estado: Baldío y con una superficie del Lote de 600,00 m2.- Designado con Matrícula 1.170.786 (31), Antecedente Dominial N° 322 F° 334/1952, N° de Cuenta en la DGR: 31-06-0682221-8; Designación catastral: Dpto.: 31, Ped.: 06, Loc.: 01, Circ.: 07, Sec.: 03, Mza.: 010, Parc.: 016, PH: 000.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María, Juez de 1era. Instancia; Dra. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretario Letrado.- ALTA GRACIA, 29 de Setiembre de 2016.

10 días - N° 74391 - s/c - 21/11/2016 - BOE

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "ANTUNEZ HECTOR RICARDO Y OTRO - USUCAPION" (expte. 1171099) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1º Instancia y 1º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los titulares de las cuentas según la D.G.R. José María Vazquez y José María Antúnez, y a los colindantes, EDUARDO ADRIAN CORDI, JOSE MARIA VAZQUEZ y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del CPCC, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 2 de autos, el predio objeto de la presente se describe de la siguiente forma: Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos H Rodríguez matrícula 1749 e Ingeniera Civil Silvia C. Dallegre, matrícula 1232, visado por el Departamento Control de Mensuras – Dirección de Catastro con fecha 15 de Julio de 2010, Expediente 0033-052916/10, a saber: fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Abajo, designado en el plano de mensura de posesión como LOTES 2532-5280 y 2532-5580.

LOTE 2532-5280, superficie 4 Has 9.009,87 m². Se describe de la siguiente manera: MIDE: "1-2" = 9,16 metros, "2-3" = 62,30 metros, "3-4" = 27,64 metros, "4-5" = 20,11 metros, "5-6" = 58,13 metros, "6-7" = 33,57 metros, "7-8" = 661,79 metros, "8-9" = 6,23 metros, "9-10" = 5,33 metros, "10-11" = 4,35 metros, "11-12" = 18,45 metros, "12-13" = 21,68 metros, "13-14" = 11,27 metros, "14-15" = 33,06 metros, "15-16" = 58,11 metros, "16-17" = 113,87 metros, "17-18" = 10,13 metros, "18-19" = 73,83 metros, "19-20" = 115,77 metros, "20-21" = 41,96 metros, "21-22" = 183,77 metros, "22-23" = 56,11 metros, "23-24" = 47,64 metros, "24-1" = 25,44 metros. Y LINDA: Al NORTE Calle Vecinal, al SUR y al ESTE: Posesión de Eduardo Adrián Cordi parcela 2532-5381 y al OESTE: Parcela sin designación D^o 34.432 - F^o 47.615 - T^o 191 - A^o 1.968, Cta. N^o 2903-0.651.045/1, Propiedad de José María Vázquez, hoy sus sucesores. LOTE 2532-5580. Superficie 2Has. 7064,39 m². MIDE: "25-26" = 12,35 metros, "26-27" = 16,61 metros, "27-28" = 18,05 metros, "28-29" = 3,61 metros, "29-30" = 6,23 metros, "30-31" = 11,46 metros, "31-32" = 122,37 metros, "32-33" = 54,82 metros, "33-34" = 93,86 metros, "34-35" = 87,82 metros, "35-36" = 14,57 metros, "36-37" = 20,59 metros, "37-38" = 54,82 metros, "38-39" = 11,07 metros, "39-40" = 18,70 metros, "40-41" = 72,99 metros, "41-42" = 6,20 metros, "42-43" = 62,10 metros, "43-44" = 51,40 metros, "44-45" = 5,09 metros, "45-46" = 9,92 metros, "46-47" = 8,04 metros, "47-48" = 30,55 metros, "48-49" = 53,97 metros, "49-50" = 23,85 metros, "50-51" = 58,00 metros, "51-52" = 135,47 metros, "52-53" = 120,90 metros, "53-54" = 7,94 metros, "54-55" = 61,65 metros, "55-25" = 19,32 metros. Y LINDA: Al NORTE y AL OESTE) Parcela sin designación D^o 34.432 - F^o 47.615 - T^o 191 - A^o 1.968, Cta. N^o 2903-0.651.045/1, Propiedad de José María Vázquez, hoy sus sucesores, al SUR: Calle Vecinal y al ESTE: Posesión de Eduardo Adrián Cordi parcelas 2532-5581 y 2532-5782 y Calle Vecinal. Que según el Informe de Tierras Públicas n^o 6708 de fecha 13 de marzo de 2013, el fundo objeto de esta acción no afecta título inscripto en el Registro General de la Provincia. La fracción está empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta n^o 290317648381 a nombre de AN-TUNEZ JOSE MARIA, con domicilio fiscal en Calle Pública 0 - Villa de Las Rosas - CORDOBA - CP 5885. Asimismo informa que sus colindantes son: Parcela 2532-5280: Noroeste con calle vecinal de por medio con Parcela 2532-5580, al Este con Parcela 2532-5381, según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto, al Sur en parte con Parcela 2532-5381, según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número

de cuenta y sin datos de dominio inscripto; y en parte con Parcela sin designación, cuenta 2903-0651045/1 empadronada a nombre de Vazquez José María, con domicilio tributario en calle 25 de Mayo n^o 1140 - Lanús - Pcia. De Buenos Aires; al SUDOESTE: con parcela sin designación, cta. 2903-0651.045/1, empadronada a nombre de Vazquez, José María, con domicilio tributario en calle 25 de mayo n^o 1140 - Lanús - Provincia de Buenos Aires. Parcela 2532-5580: al Noreste Este en parte con Parcela 2532-5381 según plano posesión de Eduardo Adrián Cordi, sin número de cuenta y sin datos de dominio inscripto y en parte calle vecinal; Sureste: calle vecinal de por medio con Parcela 2532-5280; al Noroeste Oeste con Parcela sin designación, cuenta 2903-0651045/1, empadronada a nombre de Vazquez José María con domicilio tributario en calle 25 de Mayo n^o 1140 - Lanús - Pcia. Buenos Aires. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Dra. María Alejandra Larghi de Vilar. Secretaria. Oficina, 18 de mayo de 2016.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - N° 74499 - s/c - 22/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia de la 9^a Circ. Jud, Sec. N^o 2, en los autos caratulados "NOVILLO, CARLOS EDUARDO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," Expte. N^o 1754406, cita y emplaza al demandado SUCESION INDIVISA DE ARMANDO ABDON ASIS, a sus herederos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación del inmueble que a continuación se describe: El inmueble consta de una FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo que contiene ubicada en el lugar denominado Villa de María, Pedanía Villa de María, Departamento Río Seco de esta Provincia de Córdoba que se identifica como LOTE 22 de la MANZANA 29 que mide y limita: al Nor-este, punto A-B mide cinco metros con veinte centímetros; al Sud- Oeste, punto C-D mide cinco metros con veinte centímetros; el lado Sud- Este, línea B-C mide dieciseis metros con dieciocho centímetros y al Nor-oeste línea D-A mide dieciseis metros con veintiseis centímetros, todo lo que hace una superficie total de ochenta y cuatro metros con veintinueve centímetros cuadrados (84,29 mts²). Se encuentra inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba al Dominio Folio 33117 Año 1985, Cuenta N^o 2602-1813346/2, Nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-29-22 a nombre de Sucesión Indivisa de Asis Armando Abdón. El plano de mensura de posesión fue confecciona-

do por el Ing. Civil Oscar Camaño M.P. 2695/6 y aprobada por la Dirección General de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 26 de septiembre de 2012, conforme expediente N^o 0033-013831/2006. Limita al Noreste: Parcela 19 a nombre de Sixto Pedro Perea con domicilio en Cochabamba 1671 de la ciudad de Córdoba; al Sureste: Parcela 17 de Patricia Beatriz Bustamante con domicilio en calle 9 de Julio N^o 92 de la localidad de Villa de María, Córdoba; al Su-roeste con calle 9 de Julio y al Noroeste con calle Rivadavia. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez; Dra. María Elvira Casal-Secretaria.-
10 días - N° 74758 - s/c - 18/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Alvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A.- USUCAPION" (Expte. Nro. 2013309), mediante Sentencia Nro. 75 de fecha 17-08-2.016 RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que " Olivares y Viñedos El Carrizal S.A." es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre : Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, lugar denominado El Carrizal, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE 1 con ángulo interno de 92° 04' 56" y dirección sur, se medirán 807,49 mts. hasta el vértice 2, desde este con ángulo de 87°52'38" se medirán 629,91 mts. hasta el vértice 3, desde este con ángulo de 90°00'00" se medirán 806,51 mts. hasta el vértice 4, desde este con ángulo 90°02'26" se medirán 600 mts. hasta el vértice 1, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL DE 49 HA. 6.101 mts².- CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES : El inmueble descrito colinda en todos sus costados NORTE (entre los vértices 1 a 4), SUR (entre los vértices 2 a 3) : ESTE (entre los vértices 3 a 4); y al OESTE (entre los vértices 1 a 2): con Parcela 2532-1683, Folio Nro. 44.067, año 1.947, terreno de la razón social usucapiante. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral : Dto. 29, Ped. 04, Hoja 2541; Parcela 2.001 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el numero de cuenta 2904-0.580.825-9 todo conforme plano de mensura, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11-04-2.006 Expediente Administrativo Nro. 0033-3284/05 y que afecta totalmente el dominio Folio 56512 del año 1.949, hoy Matrícula 1025254, Titular Sr. José Carlos Días de Las Heras.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro

de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- OFICINA, 24 de octubre de 2.0016.-.-

10 días - N° 75686 - s/c - 16/12/2016 - BOE

El Juez de 1era. Inst., Civ., Com., y de Conc. de 1° Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte. No. 2028804-", NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a los Sres. Pedro Castellanos, Nicolas Castellanos, Alejandro Gabriel Odessky, Virginia Odessky, Maria Cristina Braconi, Eugenio Fernandez, Santiago Castellano, Fernando Castellano, Federico Castellano, Maria Herminia Aguilera y Rodolfo Ferreyra para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera a saber: Un inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de Yacanto, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba y que se describe de la siguiente manera: tomando como punto de partida el vértice 1 situado en el extremo Nor-Oeste del inmueble, con rumbo Sur-Este sigue el lado 1-2 de 26,00 metros hasta el vértice 2; en donde se mide un ángulo interno de 127°37'; al igual sigue el lado 2-3 de 41,36 metros hasta el vértice 3 en donde se mide un ángulo interno de 178°4'; al cual sigue el lado 3-4 de 23,26 metros hasta el vértice 4 en donde se mide un ángulo interno de 119°13'; al cual sigue el lado 4-5 de 78,58 metros hasta el vértice 5 en donde se mide un ángulo interno de 163°57'; al cual sigue el lado 5-6 de 98,98 metros hasta el vértice 6 en donde se medio un ángulo interno de 190°9'; al cual sigue el lado 6-7 de 85,77 metros hasta el vértice 7 en donde se mide un ángulo interno de 95°18'; al cual sigue el lado 7-8 de 86,14 metros hasta el vértice 8 en donde se mide un ángulo interno de 82°47'; al cual sigue el lado 8-1 de 300,07 metros hasta el vértice 1, punto de partida en el que un ángulo de 77°55' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2 hectáreas 4.894 metros cuadrados. El inmueble descrito colinda al Norte-Oeste en el lado 8-1 con posesión de Alejandro Gabriel Odessky y Virginia Odessky parcela 2532-3983, Expediente No. 34.077/07; al Sur-Oeste en los lados 1-2, 2-3 y 3-4 con camino publico; al Sur-Este en los lados 4-5, 5-6, 6-7 (parte) con posesion de Maria Cristina Braconi, Eugenio Fernandez,

Rosa Ines Castellano, Santiago Castellano, Fernando Castellano y Federico Castellano parcela 2532-3899, Expediente 83.838/04; al Sur-Este en el lado 6-7 (parte) con posesión de Maria Herminia Aguilera, sin designación de parcela y sin datos de dominio; al Oeste en el lado 7-8 con posesión de Rodolfo Ferreyra, sin datos de dominio conocidos y sin designación de parcela. Oficina 27 de Septiembre de 2.016. Maria Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria.-

10 días - N° 75803 - s/c - 09/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2277113 - SONZINI, RENZO NICOLAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - En los autos, caratulados: "SONZINI RENZO NICOLAS - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte 2277113)"- que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza Antonio Cavazzoli y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Renzo Nicolas Sonzini; José Santos Garin; Pablo Mario Sonzini; Maria Vendola; Teofilo Garin o Sucesion y Nelida Teresita Miranda, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y al Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, sobre calle Jorge Bonnier s/n, cuyas medidas y colindancias resultan: MEDIDAS: Partiendo del vértice "1" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 85°56' y una distancia de 20,00m llegamos al vértice "2", a partir de 2, con un ángulo interno de 89°00'; lado 2-3 de 36,86m; a partir de 3, con un ángulo interno de 90°56'; lado 3-4 de 16,73m; a partir de 4, con un ángulo interno de 94°09'; lado 4-1 de 36,93m; encerrando una superficie de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (676,74m²). LINDA: lado 1-2 con calle Jorge Bonnier, lado 2-3 con parcela 048 de Renzo Nicolas Sonzini, MFR N° 1.043.023, lado 3-4 con parcela sin denominación catastral de José Santos Garin, lado 4-1 con parcela 07

Pablo Mario Sonzini MFR N° 1.043.027.- DATOS CATASTRALES: Lote:53;Dep.:29;Ped.02;Pn-lo:13;C:01;S:02;M:005;P:053.- AFECTACION DE DOMINIO: El inmueble afecta de manera parcial la matricula 1.199.923 a nombre de Antonio Cavazzoli. AFECTACION DE CUENTA: El predio afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas al número 29-02-0954537-1, Lote G a nombre del mismo titular, todo según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Hernán Morales, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 26-06-2014, Expte. nro. 0033-087440/2014 y conforme el anexo agregado al mismo de conformidad a lo fijado por la Resolución Normativa 01/07.-Fdo Dra Elsa S. Gorordo de G. Zugasti (Secretaria).- Nota: El presente es sin cargo, Ley 9450.-oficina, 24 de octubre del 2016.-GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 75882 - s/c - 16/11/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1° Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Simes Teresa Isabel- Usucapion- Medidas Preparatorias para Usucapion" (Expte. N° 1311079) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquin, 12/02/2015...atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J - La Mañana de Córdoba o Comercio y Justicia o La Voz del Interior o Día a Día- debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomar participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Oportu-

namente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo... Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.- Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle-Prosecretario Letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Ruta Nacional N° 38 s-n, Villa California, Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, Lote N° 25 Mza. G, Des. Of. Mz G Lt.10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-051319/10 materializados:: Como colindante se encuentra, al nor- este parcela 003 Lote 3 , de Rosemberg de Reitmann, Liliana Beatriz al Sud- Este parcela 09 a nombre de Compañía Argentina de Tierras Villa California, Sierras de Córdoba, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y sur-oste Ruta Nacional N° 38 y nor- Oeste: Parcela 11 a nombre de Compañía Argentina de Tierras Villa California, sierras de Córdoba, sociedad responsabilidad limitada.-Superficie de terreno 1059,35.- Según título se materializa como un lote de terreno, ubicado en Casa Grande y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto Punilla, Propiedad de la Compañía Argentina de Tierras Villa California- Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Manzana G lote 10 Super. 1.059, 35 Dominio N° 23946 F° 29063 Tomo 117 Planilla N° 10309.-

10 días - N° 76672 - s/c - 15/11/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone en autos "Cocco Mariano Antonio y otro c/ Sucesores de Suárez de Caballero Deyanira – Usucapion" (Exp. 1436591/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Octubre de 2016. Admitase la demanda de declaración de dominio por usucapion del siguiente inmueble: designado catastralmente como Dto. 11; Ped. 01; Pblo. 01; C. 01; S. 25; M. 019; P. 035; y en la Municipalidad de Córdoba como D. 01; Z. 25; M. 019; P. 35, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle David Luque N° 318 de Barrio General Paz. Que mide y linda, al Oeste 9,99 mts. Sobre calle David Luque, al Este 9,96 mts. con Adolfo Cassaro, al Norte 40,64 mts. con Carlos A. Minuett, Mario Federico Picco y resto con Consorcio Edificio David Luque, y al Sud 40,48 mts. con Nazario Scattolini, con Pablo Faletti y con Angel Ernesto Faletti. Con una superficie de 404,57 m2. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 236, Folio 280, Tomo 2, Año 1.898 a nombre de Deyanira Suárez de Caballero. Cítese y emplácese a

los sucesores de Deyanira Suárez de Caballero y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C. a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria

10 días - N° 76697 - s/c - 01/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1408877 - MURELLO, NORMA ROSA - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la Ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MURELLO, Norma Rosa- USUCAPION" (Exp. 1408877), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, al titular de las cuentas de rentas: Sucesores de Zenón Velazquez, y a los colindantes Teresita Velazquez, Ramona Mirta Velazquez y Cándido Gabriel Ortiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, Lugar "Los Puestos", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por Camino Público s/n, designado como Lote 2534-1561, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 1561; que, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 11 de abril de 2011, bajo el Expte. N° 0033-055825/10, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los:1-2-3-4-5-6-7-8-9-1.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 104°55'39"; y a una distancia

de 76.27 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2,luego con un ángulo de 95°54'36" y a una distancia de 34.31 metros se encuentra el vértice 3, luego con ángulo de 267°52'10" y a una distancia de 48,45 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela 2534-1461, posesión de Norma Rosa Murello, cta 2905-0653738/8, Expte: 050967/2010.Desde el vértice 4, con un ángulo de 75°53'12" y a una distancia de 44,89 metros se encuentra el vértice 5,luego con un ángulo de 131°49'20" y a una distancia de 8.52 metros se encuentra el vértice 6, luego con el ángulo de 154°40'59" y a una distancia de 86.74 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 4-5-6-7 con Camino Publico. Desde el vértice 7, con un ángulo de 95° 25'19" y a una distancia de 32.02 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 263°21'12" y a una distancia de 17.01 metros se encuentra el vertice 9, luego con un ángulo de 88°10'09" y a una distancia de 59.06 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 86°53'03", colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9-1 con Parcela sin designación, ocupada por Teresita Velazquez y Ramona Mirta Velazquez. El polígono descripto encierra una superficie de 8170.58 metros cuadrados"(sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 27 de Octubre de 2016. Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 76730 - s/c - 15/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrol.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos "BALLARINI, JOSE CASIMIRO-USUCAPION" SAC 1737408, cita y emplaza por el plazo de veinte (20) días de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres Pascual Esteban Molina, Valentin Zenon Molina, Teodoro Molina, Lidia Molina, Felisa Molina y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho a usucapir el siguiente inmueble: Fracción de terreno designado como Parte S.O. del lote sesenta y tres de la colonia Artagaveytia, Ped. Calderas, dpto. Marcos Juárez, Cba. y mide: 30m de frente al Este, por calle n°1 del plano de subdivisión, por 100m de fondo y frente a su vez al Sud, sobre camino público, igual a una superficie total de 3000m2; que lindan: al Norte con mas terreno de propiedad del vendedor y transferido en este mismo acto al Sr. Rosario Molina; al Sud, con Ferro Carril entral Argentino; camino público en medio; al Este con calle n°1 del mismo

plano del pueblo de subdivisión particular; y al Oeste, con el lote 63 de la colonia "Artagaveytia" propiedad de la Sra. Friedrich de Stutz.- Consta en el Registro General de nuestra provincia en MATRICULA 1504306.-

10 días - N° 77116 - s/c - 15/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta y nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B

de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados." Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Córdoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov.

0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE